

MÓSTOLES 2030

Una ciudad en transición

Documento para la implementación ecosocial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el futuro plan estratégico de ciudad

Borrador 1º

[DOCUMENTO SÍNTESIS]





Realización del documento:

Emilio Santiago Muño.

Director Técnico de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Móstoles.

Este documento ha contado con la revisión técnica de:

José Luis Alonso

Director de Servicios Generales de la Ciudad, Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria

Raúl Rodríguez Barragán

Técnico Superior de la Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria

Este documento ha contado con el asesoramiento externo voluntario de:

Jorge Riechmann

Profesor de Filosofía política y moral en la Universidad Autónoma de Madrid. Experto internacional en transiciones ecologistas. Dirigió el Observatorio de la Sostenibilidad en España en su fase de constitución (2004-2005)

ÍNDICE

1. SOBRE LA NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y SU FUNCIÓN...	7
2. LA TRANSICIÓN ECOSOCIAL Y SU CONCRECIÓN URBANA COMO TAREA DE ÉPOCA...	13
2.1 Las ciudades ante el reto estratégico de la sostenibilidad urbana...	13
2.2 Un giro de perspectiva: el enfoque ecosocial...	14
2.3 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Móstoles en la agenda global hacia 2030...	16
2.4 El binomio financiamiento climático-empleo verde...	17
2.5 La pertinencia del concepto de transición en el contexto internacional, nacional y local...	18
2.6 La transición ecosocial en el conjunto del proyecto de modelo de ciudad...	19
3. LINEAMIENTOS GENERALES, OBJETIVOS Y CORRELACIÓN CON LOS ODS...	25
3.1 Motivaciones impulsoras del plan estratégico Móstoles 2030-Una ciudad en transición...	25
3.2 Principios rectores del proyecto...	25
3.3 Los objetivos del proyecto Móstoles 2030-Una ciudad en transición...	28
3.4 La implementación ecosocial de los ODS en Móstoles...	38
4. EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO [tabla de síntesis]...	59
5. MÓSTOLES 2030- UNA CIUDAD EN TRANSICIÓN COMO PROCESO PARTICIPATIVO...	113
6. LA ESTRATEGIA COMUNICATIVA...	119

I. SOBRE LA NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y SU FUNCIÓN



1. SOBRE LA NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y SU FUNCIÓN

Móstoles 2030-Una ciudad en transición es un plan de naturaleza política y carácter estratégico para la ciudad de Móstoles, ejecutable durante los próximos 12 años, siendo su finalidad doble: (a) impulsar el Pacto Local para la implementación en Móstoles de Objetivos Mundiales de Desarrollo Sostenible en sus aspectos ecosociales y (b) dar coherencia y continuidad en el tiempo a toda una batería de programas y medidas orientadas a la consecución de los retos de la sostenibilidad urbana. La transición hacia un esquema de ciudad que permita vivir bien dentro de los límites de la biosfera no solo es una urgencia de época impostergable, sino también una oportunidad para la reinención del hábitat urbano, así como la tendencia principal hacia la que apuntan la evolución de las ciudades más innovadoras del mundo.

El documento del plan sienta las bases de importantes aspectos del futuro modelo de ciudad de Móstoles, y por concomitancia también plantea horizontes para pensar su futuro modelo productivo. Bajo el paraguas del plan *Móstoles 2030-Una ciudad en transición 2018-2030*, y dentro del marco del Pacto Local para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se materializarán las políticas de vanguardia relacionadas con la modernización ecosocial del municipio, así como la concreción tanto de las obligaciones legislativas como de los principales compromisos libremente adquiridos por el gobierno municipal en materia medioambiental y de desarrollo urbano. Específicamente los que siguen:

-Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, aprobado con 15 votos a favor y 12 abstenciones en la Propuesta de resolución nº 12 del Debate del Estado del Municipio del 5 de octubre de 2017

-Pacto de los Alcaldes contra el Cambio Climático, aprobado por unanimidad en el Pleno del 28 de noviembre de 2013.

-Pacto de Milán por la soberanía y seguridad alimentaria, aprobado con 15 votos a favor y 12 abstenciones en la Propuesta de resolución nº 12 del Debate del Estado del Municipio del 5 de octubre de 2017.

-Moción de incorporación de Móstoles a la Red Mundial de Ciudades en Transición, aprobado por unanimidad en el Pleno del 26 de noviembre de 2015.

El documento también prevé contribuir, con una mirada ecosocial, a la revisión y actualización parcial de ejercicios de planeamiento urbano ya diseñados para adecuarlos a las exigencias cambiantes de un reto históricamente en construcción, como es la sostenibilidad. Específicamente los que siguen:

-Plan de Acción de Energía Sostenible (vinculado al Pacto de los Alcaldes), aprobado en Pleno por unanimidad el 18 de septiembre de 2015.

-*Plan de Movilidad Urbana Sostenible*, aprobado en pleno el 22 de septiembre de 2010.

-Estrategia de empleo.

-Plan General de Ordenación Urbana.

Por supuesto, este documento no agota la planificación estratégica del futuro de la ciudad ni asume la total implementación de los ODS, cuya multidimensionalidad desborda los retos de la sostenibilidad. Como tal, supone simplemente una aproximación ecosocial-ambiental al futuro Plan Estratégico de ciudad actualmente en construcción, con el que se encuentra vinculado, y en el que deberá integrarse mediante una metodología *bottom-up* a medida que otros ejes fundamentales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (lucha contra la pobreza, igualdad de género, salud y bienestar, cultura de paz) vayan desarrollando sus trabajos al respecto.

Del mismo modo, el presente documento debe funcionar como un texto matriz y una hoja de ruta de carácter indicativo, abierto, revisable y en proceso. Las razones son tres. La primera es su carácter sectorial, y por tanto necesariamente provisional: como la sostenibilidad es una tarea que implica profundamente a la totalidad de Concejalías y áreas de una ciudad, solo cuando *Móstoles 2030-Una ciudad en transición* se integre coherentemente en el conjunto del Plan Estratégico Móstoles 2030 podrá pasar de ser indicativo a directivo. Hasta entonces, los objetivos y medidas que se sugieren en áreas como movilidad, urbanismo, hacienda, participación o sanidad deben entenderse como aproximaciones ecosocialmente fundamentadas a políticas que en última instancia deberán de evaluar y diseñar las respectivas áreas mencionadas. Por lo que las acciones propuestas en estos ámbitos deben tomarse como horizontes de intervención especialmente provisionales. La segunda razón es que las políticas ecosociales son una realidad viva. Y como las implicaciones concretas de la transición hacia la sostenibilidad a nivel local dependen de trasposiciones legislativas y políticas públicas dadas en las escalas superiores de la administración (Comunidad de Madrid, Estado, Unión Europea), que van actualizándose de modo progresivo, este debe ser un plan permeable a las directrices ambientales y ecosociales más amplias que nos marquemos como sociedad en su conjunto. La tercera razón deriva de su espíritu profundamente participativo: la creatividad social y la inteligencia colectiva distribuida capilarmente por todo nuestro cuerpo social, así como las demandas materiales más arraigadas en la experiencia cotidiana por parte de colectivos y ciudadanía, deben tener un aporte constante en el despliegue concreto del mismo. Por ello, el desarrollo detallado y la implementación específica de los programas y políticas de transición contemplados en el plan *Móstoles 2030-Una ciudad en transición* (estrategia municipal de transición energética, política agroecológica local, horizonte residuos cero, política fiscal verde...) requerirán a su vez de planes y documentos posteriores, más elaborados, sobre las ideas fuerza y los lineamientos que aquí se contienen en germen.

Con la finalidad de garantizar la continuidad en el tiempo del plan independientemente de las vicisitudes político-electorales, e inspirados en una concepción transversal de la

sostenibilidad, con la mirada puesta el interés general y no en el cálculo partidista, el presente documento será elevado a pleno, previa ronda de consulta, buscando el compromiso de todas las fuerzas políticas de la corporación municipal para su aprobación y posterior ratificación en la firma de un Pacto Local por la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (que incorporará la dimensión ecosocial-ambiental proyectada en este documento, así como otras dimensiones). Posteriormente, las diferentes fuerzas políticas que gobiernen el municipio en los próximos doce años podrán adaptar este acuerdo a sus diferentes coordenadas ideológicas y ejecutarlo en función de las peculiaridades de sus programas. Lo que conlleva una enorme variabilidad de interpretaciones y desarrollos posibles en temas clave como las dotaciones presupuestaria concretas, las prioridades de ejecución, el nivel de participación ciudadana en la toma de decisiones, el diagnóstico ecosocial de coyuntura, los valores de moral pública y sentido de vida colectiva reforzados, o el porcentaje de responsabilidad asumido en el trinomio público-privado-ciudadanía.

Estructura del documento

El documento se va a estructurar a partir de la siguiente propuesta clasificatoria: una división entre programas de transición ecosocial, que define seis áreas sectoriales de intervención, y políticas de transición ecosocial, donde se organizan instrumentos de carácter transversal. Estas seis áreas sectoriales que organizarán los programas de transición son los siguientes: (i) energía (transición energética y cambio climático); (ii) alimentación sostenible y agroecología; (iii) metabolismo circular (economía circular-residuos cero, contaminación y ciclo del agua); (iv) movilidad sostenible; (v) territorio (urbanismo, zonas verdes, ecosistemas naturales); (vi) vida buena en común. En cuanto a las políticas de transición ecosocial, se organizarán en cuatro ejes: círculo virtuoso economía-sostenibilidad, educación ciudadana para la transición, herramientas institucionales (fiscalidad, compra pública, ordenanzas, mociones y disciplina ecosocial) y premisas para la transición ecosocial.

Figura 1. Esquema general

PROGRAMAS DE TRANSICIÓN ECOSOCIAL

- 1. **ENERGÍA** ————— { Transición energética
Cambio climático
- 2. **ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE Y AGROECOLOGIA**
- 3. **METABOLISMO CIRCULAR** ————— { Economía circular-residuos cero
Contaminación
Ciclo del agua
- 4. **MOVILIDAD SOSTENIBLE**
- 5. **TERRITORIO** ————— { Urbanismo
Zonas verdes
Ecosistemas
- 6. **VIDA BUENA EN COMÚN**

POLÍTICAS DE TRANSICIÓN ECOSOCIAL

- 7. **CÍRCULO VIRTUOSO ECONOMÍA-SOSTENIBILIDAD**
- 8. **EDUCACIÓN CIUDADANA PARA LA TRANSICIÓN ECOSOCIAL**
- 9. **HERRAMIENTAS INSTITUCIONALES** ————— { Fiscalidad verde
Compra pública responsable
Ordenanzas
Mociones
- 10. **PREMISAS PARA LA TRANSICIÓN ECOSOCIAL**

II. LA TRANSICIÓN ECOSOCIAL Y SU CONCRECIÓN URBANA COMO TAREA DE ÉPOCA



2. LA TRANSICIÓN ECOSOCIAL Y SU CONCRECIÓN URBANA COMO TAREA DE ÉPOCA

2.1 Las ciudades ante el reto estratégico de la sostenibilidad urbana.

La administración local se encuentra ante retos históricos sin precedentes. Estamos en un escenario de emergencia ecológica que tendrá un enorme impacto en la evolución de nuestras sociedades durante el siglo XXI. De las complejas urgencias que implica la cuestión de la sostenibilidad, el cambio climático es la más conocida, pero no es la única. El declive irreversible de las reservas de combustibles fósiles de buena calidad y alta rentabilidad energética, que ya comienza a ser perceptible en el caso del petróleo y pronto podrá serlo para el carbón y gas, ha tenido en la última década y seguirá teniendo en un futuro efectos económicos y geopolíticos de primera magnitud. Reflexiones parecidas podrían hacerse alrededor del estrés hídrico, la degradación del suelo fértil, el agotamiento de minerales (especialmente los minerales raros de los que depende el despegue tecnológico de la llamada Cuarta Revolución Industrial), la pérdida vertiginosa de biodiversidad o el impacto de la contaminación en la salud de las personas. Solo en el año 2014, 480.000 ciudadanos europeos y 31.000 ciudadanos españoles fallecieron prematuramente por efecto directo de la contaminación del aire. Cifras absolutamente escandalosas que una sociedad avanzada no puede tolerar¹.

Si hay una idea-fuerza central que debe presidir cualquier planificación estratégica a nivel urbano es la noción de disrupción. La crisis que estalló en 2008 no debe entenderse como un accidente especialmente intenso de los vaivenes coyunturales del mercado. Y por tanto como un hecho que nos permita seguir pensando el futuro en términos de continuidad esencial. Más bien 2008 fue el principio del fin de un ciclo de onda larga que se abre a un mundo radicalmente diferente. En los próximos 20 años nuestras ciudades van a sufrir una de las transformaciones más intensas y vertiginosas de su historia, comparable a las que vivieron en el nacimiento de la Revolución Industrial o la gran expansión producida por el éxodo migratorio de la era fordista². Por tanto estamos en el umbral de dilemas nuevos ante los que no existen precedentes. Y es que además el reto de la sostenibilidad se retroalimenta, en una dinámica enormemente compleja, con otros desafíos de primera magnitud tales como la mutación radical del mundo del trabajo y en el sistema económico provocado por la digitalización y la automatización, el agravamiento en los últimos años de las desigualdades económicas y la exclusión social, las contradicciones entre el envejecimiento demográfico de la

¹ Cifra extraída del Informe *Air quality in Europe 2017 report*.

² Para una visión panorámica de la crisis ecológica véase por ejemplo el libro *La gran encrucijada*, editado por el Foro de Transiciones. También el dossier ecosocial editado en la página web municipal de Lina Verde *Retos y alternativas ecosociales en el siglo XXI*.

población y una estructura de cobertura social de filosofía mutualista, presiones migratorias sin precedentes, demandas y expectativas impostergables relacionadas con la plena igualdad de las mujeres en un contexto de creciente crisis de cuidados o un contexto geopolítico internacional progresivamente inestable.

Además de una respuesta que hemos de dar ante un imperativo de supervivencia, los desafíos de la sostenibilidad suponen también una oportunidad de oro para enfrentar una reinención integral del modelo urbano. Lo que incluye facetas evidentes como sus infraestructuras (energía, movilidad, agua, zonas verdes), pero también su ecosistema de emprendimiento, su ordenamiento institucional, su tejido cultural y comunitario y hasta su entramado de identidades colectivas.

Finalmente, en tanto que la transición ecosocial implicará una gran transformación de nuestras realidades sociales, es imposible desconectar cualquier avance significativo al respecto de los desafíos provenientes de la necesidad de disminuir las desigualdades económicas, promover la inclusión y la equidad en todas sus facetas (igualdad de género, convivencia intercultural) y garantizar el pleno ejercicio de una noción de ciudadanía de alta calidad democrática.

A día de hoy las ciudades más importantes de todo el mundo están inmersas en importantes procesos de mutación que buscan ecualizar el metabolismo urbano con parámetros de sostenibilidad: pliegos de licitación eléctrica 100% renovable; programas de tratamiento de residuos que buscan separar y compostar la materia orgánica; planes de movilidad y calidad del aire que limitan la presencia del automóvil privado y fomentan la bicicleta o el desplazamiento peatonal; proyectos de agricultura urbana y periurbana con un sentido productivo asociado a canales cortos de comercialización; monedas sociales diseñadas como una represa de la riqueza local.... En el marco europeo los ejemplos de buenas prácticas, de experimentos inspiradores con resultados interesantes, son múltiples. El mayor inconveniente para estos procesos son las dinámicas de fragmentación y compartimentación institucional, el debilitamiento de las nociones de bien común (y las prácticas asociadas a ellas) y el cortoplacismo político que imponen los ciclos electorales. Pero estos obstáculos pueden solventarse, al menos de forma parcial, con voluntad política para diseñar y ejecutar un plan estratégico de ciudad. Esto es, un programa de intervención correctamente diseñado, pensado de modo integral y consensuado políticamente para garantizar, en la medida de lo posible, su continuidad en el tiempo.

2.2 Un giro de perspectiva: el enfoque ecosocial.

La cuestión ecológica, entendida no desde los parámetros tradicionales de conservación de la naturaleza, sino desde la perspectiva de revertir la extralimitación de nuestra dinámica económica respecto a los límites biofísicos de nuestro planeta, y la necesidad consecuente de un cambio profundo en nuestros sistemas productivos, políticos y culturales, es la cuestión central de nuestro tiempo. Una de nuestras grandes tareas de época. Y está llamada a ocupar un papel prioritario en todas las estrategias de políticas

públicas responsables y bien informadas, tal y como lo recoge ya la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas para 2030: el esfuerzo más importante de la historia por movilizar a la comunidad internacional en pos de objetivos comunes.

Afrontar la cuestión ecológica así definida exige un cambio de enfoque que deberá tener también efectos en la reorganización de nuestras estructuras institucionales-administrativas. Desde su institucionalización formal en los marcos de gobernanza e institucionales a partir de Río 92, los entes públicos han tendido a conceptualizar la cuestión ecológica desde una perspectiva “ambiental”. Pero lo “ambiental” nos remite a un conjunto de fenómenos externos y separados: un entorno natural que nos sirve de escenario envolvente, pero no de base estructural de nuestros procesos socioeconómicos, técnicos y políticos. La metáfora del “planeta en peligro” ilustra bien esta deficiencia teórica, pues el reto ecológico real es, esencialmente, una amenaza a la continuidad en el tiempo de las formas de vida civilizadas y no algo que ponga en riesgo el “fenómeno planeta Tierra”.

Por ello es urgente un cambio de enfoque en la cuestión ecológica: tenemos que superar la perspectiva conservacionista tradicional, centrada en el cuidado de la naturaleza y la preocupación por la contaminación, en una nueva perspectiva que, integrando los discursos y las propuestas del ecologismo tradicional, ponga el énfasis en revertir el sobrepasamiento de los límites físicos del crecimiento económico. La noción de transición ecosocial nace bajo la luz de esta segunda perspectiva y asume tres grandes principios: (a) es en última instancia nuestro modelo socioeconómico y cultural el que origina la crisis ecológica; (b) la crisis ecológica tiene impactos sociales, económicos y políticos de primera magnitud; (c) solo si la innovación tecnológica se combina con una profunda transformación del modelo socioeconómico y cultural podemos encontrar el camino de la sostenibilidad³.

En consecuencia, un enfoque ecosocial propugna que a los temas habituales ya consolidados como ámbitos de trabajo ambiental en las instituciones públicas deban añadirse otros espacios de trabajo que normalmente se han mantenido exentos del círculo de preocupaciones ambientales. De este modo se busca generar una nueva “metodología de gobernanza” que permita tener perspectiva de conjunto e instrumentos de acción sobre los siguientes fenómenos, cuya interrelación compleja solo admite gestiones transversales:

-Áreas medioambientales tradicionales: calidad del aire, contaminación, agua, residuos, suelos, biodiversidad y gestión de fauna, flora y espacios protegidos, prácticas cinegéticas, vías pecuarias e instrumentos ambientales (análisis ambiental, impacto ambiental, Sistema Integrado de Contaminación, EMAS, etiquetados ambientales, disciplina ambiental, educación ambiental, promoción ambiental, información ambiental).

³ Conclusión de la serie famosa de estudios iniciadas con el primer informe al Club de Roma *The Limits to Growth* en 1972. Véase por ejemplo *Más allá de los límites del crecimiento* (Meadows et. al. 1994).

-Áreas ecosociales innovadoras: energía, movilidad, urbanismo y planeamiento del territorio, política económica y de empleo, política industrial, política agroalimentaria, educación, bienestar social, I+D+i.

Esto no implica suprimir la especificidad de las diferentes áreas que tradicionalmente han organizado las instituciones locales. Pero sí abrir una nueva etapa en que estas deban tener especialmente en cuenta aspectos ecosociales a través de dinámicas de trabajo mucho más transversales. Son estos últimos los que se sugieren, de momento a título indicativo, en el presente documento.

2.3 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Móstoles en la agenda global hacia 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU suponen la agenda internacional de desarrollo más ambiciosa y sofisticada de la historia. Aprobados solemnemente en la 70ª Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, tomando el testigo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y aprendiendo de sus incumplimientos y errores, los ODS aspiran a dar una respuesta sistémica a cuestiones tan importantes como la desigualdad, la pobreza extrema o la degradación ambiental provocada por nuestros patrones insostenibles de producción y consumo.

Los ODS se concretan en una arquitectura interna muy novedosa, con 17 objetivos genéricos, 169 metas y 230 indicadores verificables. De la experiencia de los ODM, los ODS han extraído algunas lecciones. Una es la multidimensionalidad del fenómeno del desarrollo sostenible y por tanto la necesidad de promover una actuación multinivel y simultánea, que incluye a los actores locales. Otra es la pertinencia de adoptar un enfoque universal pero sensible a la heterogeneidad de las distintas realidades políticas, socioeconómicas y culturales (responsabilidad común pero diferenciada) y que involucre también a los países desarrollados. Finalmente, los ODS procuran desplegar una visión holística que sepa sacar provecho de las múltiples interrelaciones potenciales que existen ante una problemática global constituida por profundas interdependencias.

Los ODS son un proyecto que no está exento de críticas. Algunos de sus objetivos han sido considerados retóricos: metas idealistas imposibles de alcanzar teniendo en cuenta las políticas vigentes en muchos marcos nacionales. Otros son viejas promesas postergadas desde hace décadas e incumplidas de forma sistemática porque enfrentan intereses consolidados y lógicas estructurales muy arraigadas en nuestras sociedades. También existen dudas sobre la viabilidad de algunos indicadores propuestos, especialmente por el vacío estadístico que existe en los países en desarrollo. Su vocabulario peca de vago o impreciso, lo que facilita interpretaciones muy diferentes de los mismos y a menudo contradictorias. La indefinición también afecta al diagnóstico del problema: en pos de ampliar el consenso no son tenidos en cuenta factores cuya consideración pudiera escorar políticamente la agenda. Por ejemplo, muchos agentes de la sociedad civil, especialmente en los países en desarrollo, denuncian la asunción positiva en los ODS de las políticas de libre comercio.

Con todo y ello, y aunque resulte inevitable que los ODS presenten algunas inconsistencias consustanciales al carácter utópico de los acuerdos promovidos por grandes organismos internacionales, son una herramienta de enorme utilidad para promover la transición ecosocial en entornos urbanos. Ofrecen un horizonte internacional de trabajo compartido, con todo lo que ello implica de refuerzo positivo a las experiencias concretas, y su diseño ha sido concebido para dar un peso protagónico tanto al marco institucional local como al fenómeno específicamente urbano (existiendo un Objetivo concreto, el número 11, que promueve la consecución de ciudad inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles). Además, y teniendo en cuenta que las políticas de transición ecosocial implican reformas importantes, que pueden ofrecer resistencias al cambio en diversos niveles (administración, empresa, sociedad civil), la existencia de un marco de legitimidad global como los ODS es sumamente oportuno para facilitar su implementación. Y en tanto que los ODS son proyecto abierto y flexible, la mejor contribución posible a la mejora de sus puntos débiles consiste en una reapropiación práctica, desde lo local, que nos permita experimentar su mejor versión.

Móstoles 2030-Una ciudad en transición es un documento estratégico que realiza el trabajo de localización, así como una primera propuesta de implementación, de la vertiente ambiental-ecosocial de los ODS en nuestro municipio.

2.4 El binomio financiamiento climático-empleo verde.

Móstoles 2030-Una ciudad en transición participa de un cambio de enfoque necesario sobre la cuestión ambiental: superar la perspectiva conservacionista convencional, centrada en el cuidado de la naturaleza y la preocupación por mitigar la contaminación, y desplegar un nuevo paradigma que, integrando los discursos y las propuestas del ecologismo tradicional, ponga el énfasis en revertir la extralimitación de los límites físicos del crecimiento económico, y por tanto en la necesidad impostergable de cambios estructurales en nuestros sistemas productivos, políticos y culturales.

Con el fin de costear y apoyar proyectos destinados a mitigar el avance del calentamiento global y adaptarnos a sus profundas consecuencias, la comunidad internacional ha decidido poner en marcha una movilización de recursos económicos que no tiene parangón desde la segunda posguerra mundial. La última cumbre de la COP21 de París ha comprometido 100.000 millones de euros anuales, a partir del 2020, en fondos públicos y privados orientados a inversión en proyectos de transición energética, adaptación al cambio climático y sostenibilidad. La Unión Europea maneja sus propias cifras de canalización de inversiones de transición de casi 40.000 millones de euros anuales.

Que un proyecto estratégico de ciudad nos sitúe en la senda adecuada para poder optar a la mayor oportunidad de financiación de la historia reciente es importante porque garantiza impactos positivos en un indicador clave: el empleo. Todos los estudios sobre prospecciones de la estructura laboral europea indican que el empleo verde es uno de los

conjuntos de yacimientos laborales con más futuro. Estamos al borde de un crecimiento exponencial de estos perfiles de trabajo, que incluye sectores como las energías renovables, la agricultura y la ganadería ecológica, el reciclaje y la economía circular, la rehabilitación de edificios, la mitigación frente al cambio climático, la educación ambiental o la salud. Por ejemplo, la OIT prevé 20 millones de empleos verdes generados en los próximos diez años. Además de sus ventajas ecológicas, el empleo verde fomenta sectores productivos que favorecen un tejido industrial diferente, basado en pymes, cooperativas y empresas de economía social. Se trata, normalmente, de empleos de alta calidad, que permiten dar salida laboral al problema estructural de sobrecualificación de la población más joven, y generan valor añadido⁴.

Interrelacionando ambas oportunidades, Móstoles 2030-Una ciudad en transición es un proyecto estratégico con una intención claramente *anticipatoria*: posicionar a Móstoles en una situación óptima que permita atraer a la ciudad las corrientes del financiamiento climático, bajo la premisa de que es más sencillo destacar en los comienzos de un proceso de cambio que cuando este ya está consolidado, y emplear estos fondos en (a) políticas públicas audaces que permitan transitar hacia la sostenibilidad a través de un cambio integral del modelo productivo local; (b) dotar a estos fondos de un perfil de responsabilidad social y democrática en su materialización que por definición solo pueden dar las instituciones públicas (en necesaria alianza tanto con la ciudadanía como con el sector empresarial privado).

2.5 La pertinencia del concepto de transición en el contexto internacional, nacional y local.

Resulta importante que el proyecto estratégico que se diseñe en Móstoles para alcanzar la sostenibilidad urbana tenga un foco de preocupación en su proyección internacional porque va a ser en el ámbito global donde van a aparecer las posibilidades más interesantes, que deberemos saber aprovechar para asegurar su éxito.

Una de las redes de ciudades implicadas en la consecución de la sostenibilidad que ha logrado una mayor proyección internacional es la Red de Ciudades en Transición (*transition towns* en inglés). El movimiento nace en Kinsale (Irlanda) en el 2005, del trabajo de un grupo de permacultura en un Plan de descenso energético local (EDAP). El concepto es popularizado por Rob Hopkins en 2006 en Totnes, Inglaterra, que hoy es el referente mundial de las Ciudades en Transición. Su objetivo es la construcción de un proceso colectivo mediante el cual se dota a un municipio de las herramientas prácticas, adecuadas a su contexto particular, para adaptarse a los grandes cambios en marcha y ganar la batalla de la sostenibilidad, entendida esta desde una perspectiva amplia.

⁴ Como referentes, véase el informe “Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos”, de la OIT, o la iniciativa interagencial de Naciones Unidas “Green Jobs- Towards decent work in a sustainable, low-carbon world”.

En los últimos 12 años, el movimiento se ha extendido por el mundo de modo viral: en septiembre de 2013 la Red tenía registradas 1130 iniciativas en 43 países, 462 de ellas con apoyo institucional.

En nuestro contexto cultural, el concepto de transición ecosocial puede suponer malentendidos. Pero mantener la palabra “transición” tiene también sus ventajas. Esencialmente tres:

- (a) Nos coloca bajo el paraguas de un movimiento ciudadano global, muy dinámico y con alta proyección mediática, y que ya tiene en Móstoles más de una década de desarrollo activista reconocido.
- (b) Nos homologa con la terminología predominante en diversos foros internacionales de suma importancia para el proyecto. Independientemente del movimiento Transition Towns la palabra *transition* está convirtiéndose en una estrella conceptual, llamada a aglutinar todo lo que tenga que ver con estrategias para el cambio de modelo energético y productivo en marcha.
- (c) La palabra es diferenciadora y audaz. En España existen ya numerosas ciudades que se han autodenominado ciudades verdes, sostenibles, ecológicas... pero ninguna gran ciudad ha empleado el término transición para envolver sus políticas ambientales, económicas y de diseño urbano.

Por todo ello se propone que la marca-paraguas del proyecto sea Móstoles 2030-Una ciudad en transición, tal y como se acordó por unanimidad en el pleno del 26 de noviembre de 2015. Y junto a la aprobación en pleno de una hoja de ruta que materialice el plan, se concierte también la adhesión a la red internacional *Transition Network* (sin menoscabo de futuras adhesiones a otros foros y redes).

El nombre de la marca también puede contemplar subtítulos y eslóganes, fijos o mutables en el tiempo. Se propone que la decisión sobre ellos sea tomada a través de metodologías participativas, para fomentar el proceso de implementación ciudadano del proyecto.

2.6 La transición ecosocial en el conjunto del proyecto de modelo de ciudad.

Como se ha afirmado, la transición ecosocial no agota la totalidad de una planificación estratégica del modelo de ciudad. Tampoco aglutina la enormemente compleja agenda de los ODS.

Este es un documento con importantes intersecciones con otras políticas estratégicas de la ciudad, y deben saber ensamblarse mutuamente. Por ello reafirmamos que su carácter

es más indicativo que directivo: una plataforma provisional de salida para un debate en profundidad que terminará de cuajarse en el marco global de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestra ciudad. Como en cualquier proceso complejo, las disposiciones planificadoras coevolucionarán en una rica influencia mutua. Concretamente, se destacan las siguientes líneas de planificación estratégica como susceptibles de influir y dejarse influir en alto grado por el presente documento:

-El planeamiento urbanístico: una ciudad en transición es una ciudad que se ha lanzado a una revisión general de su modelo urbano, incluyendo en ello una de sus dimensiones vertebradoras, como es la movilidad.

-Las políticas económicas: la economía del futuro es verde, y el maridaje entre políticas de empleo, emprendedoras y sostenibilidad es uno de los círculos virtuosos que más urge generar.

-La política fiscal: una ciudad en transición requiere coimplementarse en un marco de fiscalidad verde que sea coherente con la arquitectura fiscal general del municipio.

-El co-gobierno ciudadano: una ciudad en transición debe ser una ciudad atravesada por una apertura de sus instituciones a procesos de participación ciudadana que tengan peso en la toma de decisiones.

-La lucha contra la pobreza y la exclusión social: una ciudad en transición debe ser lo contrario a un proceso de gentrificación; esto es, una dinámica socialmente sensible que no deja a nadie fuera y amplía ciudadanía.

-La reinención de lo público: una ciudad en transición avanza hacia una necesaria reinención de lo público como un mecanismo de salvaguarda de los derechos ciudadanos y bajo un deber de optimización de la gestión.

-La plena igualdad de las mujeres: una ciudad en transición, que busca la transformación de su modelo productivo y de consumo, debe atender a aquello que le sirve de base y que ha estado injustamente invisibilizado: el trabajo reproductivo, que ha sido históricamente cargado sobre la vida de las mujeres, con el fin de (a) revalorizarlo y (b) repartirlo equitativamente sin distinción de género.

-La educación como actividad vertebradora de ciudadanía (Móstoles Ciudad Educadora): una ciudad en transición, al promover un cambio antropológico y cultural, debe volcarse en cuidar sus procesos educativos.

-La política cultural de desarrollo del talento local: una ciudad en transición enfrenta el problema del binomio energía-clima relocalizando también la producción y el consumo cultural, lo que al mismo tiempo permite fomentar el talento local como pilar de la experimentación de un buen vivir con menos.

-Las políticas de fomento del deporte de base, las prácticas musicales y artísticas, el empoderamiento juvenil, la salud y el cuidado de los mayores como pilares

fundamentales para sustentar una experiencia de vida buena desde las instituciones municipales: una ciudad en transición debe reinventar el bienestar asegurando un modelo de proximidad que es socialmente más estimulante y ecológicamente más sensato.

-La formación interna municipal: una ciudad en transición prepara y capacita a sus estamentos técnicos y administrativos para el desafío de la sostenibilidad.



III. LINEAMIENTOS GENERALES, OBJETIVOS Y CORRELACIÓN CON LOS ODS



3. LINEAMIENTOS GENERALES, OBJETIVOS Y CORRELACIÓN CON LOS ODS

3.1 Motivaciones impulsoras del plan estratégico Móstoles 2030-Una ciudad en transición.

1. Avanzar en la consecución de la sostenibilidad urbana en un sentido fuerte, tanto en indicadores cuantitativos como cualitativos, preparando a la ciudad de Móstoles para los grandes retos ecosociales como el cambio climático, el declive energético y una economía baja en carbono. Bajo este proyecto Móstoles podrá situarse en la cabecera del grupo de ciudades española que se anticipa a toda una serie de profundos cambios en marcha, y abandona el rol de víctima pasiva de la historia para convertirse en actor protagonista.
2. Aprovechar la oportunidad que ofrece la sostenibilidad para reinventar el modelo productivo local, generando empleo verde, formas de emprendimiento de tipo cooperativo y desarrollo económico con sensibilidad y altura de mira histórica ante los retos de la crisis ecosocial.
3. Entender la sostenibilidad como un incentivo para dinamizar procesos amplios de participación y empoderamiento ciudadano, corrección de la desigualdad y la exclusión social y promoción del encuentro intercultural, tanto entre generaciones como entre grupos nacionales y étnicos diversos.
4. Asumir el desafío de la sostenibilidad como un aliciente para lograr desplegar un modelo de vida buena acorde con los retos del siglo XXI, como el cambio climático o el declive de la energía fósil.
5. Servir de imán para futuras inversiones en Móstoles dentro del contexto de movilización de recursos (privados y públicos) que pone en juego la irrupción de la transición postcarbono como eje prioritario de la agenda política del siglo XXI.
6. Funcionar como un foco de inspiración que, a través de un cambio integral y participativo en el modelo de ciudad, contribuya a la transformación sistémica que marcará nuestro siglo.

3.2 Principios rectores del proyecto.

Los principios rectores que van a fundamentar el proyecto se pueden resumir en el siguiente decálogo:

1. *Sostenibilidad ecológica:* la búsqueda de la sostenibilidad ecológica en sentido fuerte es el horizonte que orienta todo el proyecto. Desde el punto de vista material, una sociedad humana que quiera perpetuarse debe dejar de aumentar su consumo de recursos. En algún momento debemos estabilizar nuestro consumo en esos niveles óptimos que hacen compatible la conservación del ecosistema con el bienestar humano, sin llegar nunca a la sobreexplotación. Esto implica, de modo específico, un rediseño general de la tecnosfera industrial para (a) depender solo de energías renovables y (b) cerrar todos los ciclos materiales, retrasando en la medida de lo posible la degradación que impone la Segunda Ley de la Termodinámica. Todo ello se tiene que enmarcar en un cambio general de la relación entre el ser humano y la naturaleza. Debemos pasar de un modelo depredador basado en un principio de conquista a un modelo de simbiosis basado en un principio de interdependencia.

2. *Igualdad e inclusión social:* el proyecto quiere ayudar a transformar las condiciones estructurales que fomentan la desigualdad en el municipio, tanto desigualdad socioeconómica como de género o intercultural, contribuyendo a un Móstoles más justo y con un fuerte compromiso social. La necesidad de la cooperación nos exige que la búsqueda de la sostenibilidad sea, simultáneamente, una búsqueda por ampliar la equidad entre los miembros de la comunidad moral y política que aspiramos a construir. Solo una sociedad medianamente equitativa es justa, y solo una sociedad justa puede garantizar una participación efectiva de toda la población en los asuntos comunes.

3. *Innovación con acento en el factor humano:* aunque los cambios técnicos son imprescindibles, las verdaderas protagonistas de las transformaciones a mejor de las sociedades son las personas. Lo mismo sucede a la hora de mejorar la gestión de los asuntos comunes. La proliferación de datos que nos proporcionan los nuevos mecanismos de control, propios de las Ciudades Inteligentes (*Smart Cities*), no podrá aprovecharse si no disponen del respaldo de un buen equipo que pueda trabajar sobre las nuevas fuentes de información, Por todo ello, sin negar el aporte de la tecnología, *Móstoles 2030-Una ciudad en transición* es un proyecto que pone el acento en el factor humano.

4. *Involucración y empoderamiento ciudadano:* Móstoles, Ciudad en Transición no es un proyecto cerrado. Es un proyecto abierto, un horizonte común en construcción, que tiene que ser levantado con la participación activa y el involucramiento de la ciudadanía. Con el talento y las ideas de los actores más dinámicos de nuestra ciudad. Al mismo tiempo, el proyecto tiene que servir para volver más fuerte la

iniciativa ciudadana, pues una sociedad civil activa es un ingrediente imprescindible de los cambios por venir.

5. *Diversidad de actores implicados*: Móstoles 2030-Una ciudad en transición tiene que ser un proyecto que apueste por una rica diversidad de actores implicados. La sostenibilidad es una meta que convoca a personas, colectivos y proyectos muy diferentes. Igual que los ecosistemas sanos son los más diversos, la diversidad social garantiza que este experimento tenga recursos y potencialidades para evolucionar por muchos caminos distintos. Enunciado en los términos propios de la semántica de los proyectos de innovación europeos, este es un proyecto basado en una metodología PPPP [*Public, Private, People, Partnership*], que necesita la colaboración de la administración, la empresa privada y la ciudadanía con el más alto nivel de participación posible. En base a eso se establecen los marcos de alianza potenciales con el sector público, el sector privado y la ciudadanía

6. *Transparencia y código abierto*: un compromiso firme del proyecto es la supeditación del mismo *al interés público*, presentando puntualmente los resultados a la ciudadanía y organizando todo el conocimiento construido bajo régimen de Open Access (acceso abierto).

7. *Irradiación simbólica sugerente*: más allá de las políticas públicas potenciales que el proyecto vaya a promover, es imprescindible que Móstoles 2030-Una ciudad en transición irradie un halo simbólico sugerente. Esta XX conformará los hilos discursivos con los que podremos ir tejiendo el relato que consolidará el proyecto a nivel ciudadano y reforzará el trabajo político que hay detrás. Para ello, es importante que el proyecto esté formulado en términos audaces, diferenciadores y quizá hasta poéticos (pensemos en el proyecto Mares de Madrid) y que vaya generando, desde el comienzo, toda una cadena de hitos memorables que generen sensación de protagonismo y orgullo de ciudad.

8. *Racionalización de recursos*: en un contexto de crisis ecosocial como el actual, los presupuestos públicos están condenados a sufrir un permanente estado de tensión entre demandas múltiples y recursos limitados. Por ello es imprescindible que los proyectos estratégicos hagan de la *austeridad un reto estimulante*. Esto es un principio que tiene repercusiones simultáneas en lo económico y lo ecológico: al mismo tiempo que se ahorran gastos se minimizan impactos ambientales.

9. *Carácter experimental*: Móstoles, ciudad en Transición es un gran *proyecto piloto*, y por tanto abierto y flexible, vivo durante de todo el proceso. Puesto que se trata de poner en marcha un gran laboratorio de innovación social, que es una realidad de frontera, relativamente inédita, el proyecto estará siempre abierto a sorpresas y resultados inesperados.

10. Replicabilidad: Móstoles 2030-Una ciudad en transición debe colocar entre sus objetivos a medio plazo el convertirse en un proyecto de referencia. Un proyecto que sea inspirador de otros procesos análogos en otros lugares. Para ello, además de intentar desarrollarse lo mejor posible, debe mostrarse predispuesto a colaborar en expandir la idea fuera de Móstoles.

3.3 Los objetivos del proyecto Móstoles 2030-Una ciudad en transición.

La operacionalización de la tarea de la transición ecosocial en la ciudad de Móstoles se ha desglosado en 130 objetivos organizados en función de la estructura anteriormente descrita.

1. PREMISAS PARA LA TRANSICIÓN ECOCOCIAL

Objetivo 1 (1.1) Alcanzar el consenso político necesario para garantizar la ejecución integral y la continuidad en el tiempo del Plan Estratégico Móstoles 2030-Una ciudad en transición-ODS.

Objetivo 2 (1.2) Diseñar y implementar una metodología de trabajo óptimo, de carácter transversal, que pueda coordinar con éxito al conjunto de concejalías y organismos municipales implicados.

Objetivo 3 (1.3) Generar la información y los datos necesarios para la correcta ejecución del plan mediante un diagnóstico integrado y continuo del estado ecosocial de la ciudad.

Objetivo 4 (1.4) Asegurar el conocimiento ciudadano del Plan Estratégico Móstoles 2030-Una ciudad en transición, sus diferentes fases y el estado de ejecución.

Objetivo 5 (1.5) Arraigar en la ciudadanía el plan estratégico Móstoles 2030-Una ciudad en transición como una política públicas con elementos potenciales de orgullo identitario.

Objetivo 6 (1.6) Fomentar la participación y la involucración permanente de los actores locales más relevantes, así como de la ciudadanía tanto organizada como a título individual, en el despliegue y ejecución del plan, convirtiéndose en coimplementadores del mismo y garantía de su flexibilidad y resiliencia futura.

Objetivo 7 (1.7) Conseguir ayuda exterior en forma de financiación para la ejecución del plan estratégico Móstoles 2030-Una ciudad en transición , especialmente de fondos europeos y de otros mecanismo financieros que nacerán bajo el paraguas del financiamiento climático.

2. TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Objetivo 8 (2.1) Desarrollar un marco de planificación estratégica para la transición energética municipal hacia una economía hipocarbónica.

Objetivo 9 (2.2) Reducir un 40% emisiones de las emisiones de gases de efecto invernadero en el municipio.

Objetivo 10 (2.3) Alcanzar, al menos, un 35% del total del consumo energético del municipio de origen renovable.

Objetivo 11 (2.4) Producir energía renovable en el término municipal de forma significativa.

Objetivo 12 (2.5) Ejecutar un gran salto de ecoeficiencia, con un ahorro-descenso de, al menos, un 30% de los consumos energéticos del municipio.

Objetivo 13 (2.6) Profesionalizar el trabajo técnico sobre energía en la administración municipal.

Objetivo 14 (2.7) Erradicar la pobreza energética en el término municipal de Móstoles

Objetivo 15 (2.8) Arraigar una cultura energética activa entre la ciudadanía.

Objetivo 16 (2.9) Introducir el estudio de la problemática energética en el currículum escolar mostoleño.

Objetivo 17 (2.10) Anticipar escenarios de riesgo potencial y crear un protocolo de respuesta municipal ante eventos extremos ligados al Cambio Climático.

Objetivo 18 (2.11) Suscribir todos los acuerdos y compromisos que interpielen a las ciudades a profundizar y asegurar políticas de descarbonización y descenso energético.

3. AGROECOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE

Objetivo 19 (3.1) Desarrollar un marco de planificación estratégica para el desarrollo agroecológico local.

Objetivo 20 (3.2) Normalizar el huerto, en sus distintos formatos, como un elemento consustancial del entramado urbano mostoleño del siglo XXI.

Objetivo 21 (3.3) Consolidar una cultura ciudadana agroecológica y un rearme comunitario vinculado al despliegue de la Red de Huertos Agroecológicos de Móstoles.

Objetivo 22 (3.4) Generar producción agroecológica local significativa y contribuir al nacimiento de un sector productivo agroecológico de carácter comarcal.

Objetivo 23 (3.5) Consolidar el huerto agroecológico como dispositivo pedagógico transversal en los centros educativos municipales

Objetivo 24 (3.6) Consolidar el huerto doméstico en balcones y terrazas como una práctica ciudadana extendida

Objetivo 25 (3.5) Emplear la agroecología como vía de inclusión de personas en riesgo de exclusión social.

Objetivo 26 (3.6) Emplear la agroecología como metodología terapéutica en diferentes instituciones municipales.

Objetivo 27 (3.7) Consolidar el consumo agroecológico, con énfasis en la pequeña escala (grupos de consumo, tiendas de barrio y pymes), por encima de las cifras de crecimiento previstas para el mercado orgánico-agroecológico a nivel nacional.

Objetivo 28 (3.8) Reducir significativamente las cifras de desperdicio alimentario en la ciudad.

Objetivo 29 (3.9) Conectar la compra pública alimentaria municipal con producción agroecológica local y regional.

Objetivo 30 (3.10) Rescatar la memoria campesina de la población mostoleña.

Objetivo 31 (3.11) Introducir el estudio de la problemática alimentaria y la agroecología en el currículum escolar mostoleño.

Objetivo 32 (3.12) Consolidar bibliotecas públicas de semillas que permitan a Móstoles contribuir a la conservación y diversificación del germoplasma vegetal de la Comunidad de Madrid.

Objetivo 33 (3.13) Contribuir a la creación de canales cortos de comercialización entre la producción y el consumo agroecológico.

Objetivo 34 (3.14) Suscribir todos los acuerdos y pactos que interpeleen a las ciudades a profundizar y asegurar la soberanía y la sostenibilidad alimentaria local.

4. METABOLISMO CIRCULAR

Objetivo 35 (4.1) Desarrollar un marco de planificación estratégica para el cierre de ciclos materiales del metabolismo urbano mostoleño.

4-A HORIZONTE “RESIDUOS CERO”

Objetivo 36 (4.2) Aproximar a la ciudad de Móstoles a una situación de “residuos cero”.

Objetivo 37 (4.3) Separar la totalidad de la materia orgánica de la fracción resto y canalizar el flujo mayoritario de los biorresiduos hacia formas de compostaje, cerrando el ciclo del suelo.

Objetivo 38 (4.4) Incrementar sustancialmente la reducción del total de los residuos sólidos urbanos, al menos un 30%.

Objetivo 39 (4.5) Incrementar sustancialmente los niveles de reutilización y alargamiento de la vida útil de los productos, tanto en el ámbito de la administración pública como del consumo privado.

Objetivo 40 (4.6) Incrementar sustancialmente las tasas de reciclaje en todos sus ámbitos, al menos un 50%, incluyendo la experimentación con la implantación del sistema SDDR en función de lo permitido por marcos legislativos superiores.

Objetivo 41 (4.7) Adecuar a normativa la realidad local de los residuos industriales, incluyendo vertidos, y asegurar su cumplimiento

Objetivo 42 (4.8) Incrementar sustancialmente la recogida selectiva de residuos peligrosos o de gran volumen a través de la red de puntos limpios municipales.

Objetivo 43 (4.9) Adoptar prácticas ejemplares en materia de residuos por parte de la administración pública, especialmente en los eventos masivos.

Objetivo 44 (4.10) Suscribir de todos los acuerdos y pactos que interpielen a las ciudades a profundizar y asegurar la reducción al mínimo de los residuos urbanos.

4-B RESTAURACIÓN DE SUMIDEROS AMBIENTALES

Objetivo 45 (4.11) Reducir la contaminación del aire en todas sus expresiones por debajo de los umbrales de cumplimiento más exigentes, que son las de la OMS.

Objetivo 46 (4.12) Reducir la contaminación acústica por debajo de los umbrales legalmente permitidos.

Objetivo 47 (4.13) Reducir sustancialmente la contaminación lumínica.

Objetivo 48 (4.14) Reducir sustancialmente la contaminación electromagnética en el municipio

Objetivo 49 (4.15) Reducir sustancialmente la contaminación de los suelos del municipio.

Objetivo 50 (4.16) Erradicar todos los puntos ilegales de vertidos del término municipal.

Objetivo 51 (4.17) Contribuir junto a los poderes supramunicipales a un Plan Integral de desamiantado de la ciudad de Móstoles.

Objetivo 52 (4.18) Suscribir todos los acuerdos y compromisos que interpielen a las ciudades a profundizar y asegurar la descongestión y restauración ecológica de sus sumideros ambientales, especialmente en materia de contaminación del aire, contaminación acústica y contaminación química.

4-C CICLO DEL AGUA SOSTENIBLE

Objetivo 53 (4.19) Ejecutar un gran salto de ecoeficiencia, con un ahorro de, al menos, un 30% de los consumos de agua del municipio.

Objetivo 54 (4.20) Implementar sistemas de reciclaje de aguas grises en edificios tanto del sector público como del sector privado.

Objetivo 55 (4.21) Alcanzar un uso significativo de recursos hídricos no convencionales.

Objetivo 56 (4.22) Mejorar la depuración de aguas municipales

Objetivo 57 (4.23) Incrementar sustancialmente el uso de agua reciclada en las zonas verdes municipales

Objetivo 58 (4.24) Contribuir a una gestión sostenible del acuífero Terciario Detrítico de Madrid.

Objetivo 59 (4.25) Contribuir a la regeneración ecológica del acuífero Loranca

Objetivo 60 (4.26) Suscribir todos los acuerdos y compromisos que interpiden a las ciudades a profundizar y asegurar la gestión sostenible e integral del ciclo del agua.

5. MOVILIDAD SOSTENIBLE

Objetivo 61 (5.1) Desarrollar un marco de planificación estratégica para la movilidad sostenible en la ciudad de Móstoles.

Objetivo 62 (5.2) Reducir sustancialmente la presencia de tráfico motorizado dentro del casco urbano

Objetivo 63 (5.3) Consolidar la cultura ciudadana de uso de la bicicleta mediante la adecuación infraestructural de municipio.

Objetivo 64 (5.4) Crear sistemas de logística sostenibles para la distribución capilar de mercancías dentro del casco urbano.

Objetivo 65 (5.5) Contribuir a generar una infraestructura comarcal de conexión no motorizada entre municipios del Sur de Madrid a través de caminos peatonales, vías pecuarias, vías verdes y vías ciclistas.

Objetivo 66 (5.6) Mejorar sustancialmente los servicios de transporte públicos, su interconectividad y su accesibilidad.

Objetivo 67 (5.7) Efectuar la sustitución ecológica total de las flotas municipales y de transporte público.

Objetivo 68 (5.8) Facilitar la penetración del vehículo eléctrico dentro de un marco de reducción de la movilidad motorizada.

Objetivo 69 (5.9) Suscribir todos los acuerdos y compromisos que interpelen a las ciudades a profundizar y asegurar un modelo de movilidad sostenible.

6. NUEVA ALIANZA TERRITORIAL CIUDAD-NATURALEZA

Objetivo 70 (6.1) Desarrollar un marco de planificación estratégica para el futuro urbanismo de Móstoles en clave de sostenibilidad.

6-A ZONAS VERDES EN TRANSICIÓN.

Objetivo 71 (6.2) Fomentar la transformación integral del modelo de parque mostoleño, tanto público como privado, bajo criterios ecológicos, especialmente en el ámbito del consumo de agua, selección de especies, manejo del suelo y uso de tóxicos.

Objetivo 72 (6.3) Revisar, bajo criterios ecológicos, los servicios municipales a comunidades de vecinos y particulares de tala, poda, desbroce, sustrato y tratamiento de plagas.

Objetivo 73 (6.4) Aumentar la masa arbórea de la ciudad hasta alcanzar la cifra de un árbol por habitante.

Objetivo 74 (6.5) Implantar un sistema económico circular para el tratamiento de los restos de poda y jardinería.

Objetivo 75 (6.6) Dotar de accesibilidad plena a los parques de Móstoles y sus áreas infantiles

Objetivo 76 (6.7) Fomentar el surgimiento en el entramado urbano de zonas verdes no convencionales (cubiertas vegetales, bosques comestibles, islas de biodiversidad, intervención en alcorques) tanto en espacios públicos como privados.

Objetivo 77 (6.8) Regularizar en un marco coherente, justo y no discrecional la gestión de los espacios verdes privados de uso público.

Objetivo 78 (6.9) Extender y mejorar la infraestructura de las áreas caninas municipales.

Objetivo 79 (6.10) Mejorar la transparencia en cuestiones sensibles para la ciudadanía, como la tala de arbolado.

Objetivo 80 (6.11) Poner en valor las zonas verdes de la ciudad como uno de los pilares del patrimonio común de la ciudadanía mostoleña.

Objetivo 81 (6.12) Suscribir todos los acuerdos y compromisos que interpelen a las ciudades a profundizar y asegurar un modelo de zona verde sostenible.

6-B URBANISMO DE CONTENCIÓN.

Objetivo 82 (6.13) Consensuar un límite histórico máximo de la expansión urbana de Móstoles bajo criterios de contención y densificación de la ciudad.

Objetivo 83 (6.14) Reajustar el planeamiento urbano de Móstoles a una reformulación del Planeamiento Regional con enfoque ecosocial.

Objetivo 84 (6.15) Replantear la conectividad con el entorno supramunicipal desde una perspectiva hipocarbónica.

Objetivo 85 (6.16) Reservar suelo periurbano para usos agropecuarios, infraestructuras industriales verdes (producción de energías renovables, economía circular) y reforestación urbana.

Objetivo 86 (6.17) Reenfocar la planificación urbana hacia una ordenación del territorio en tres niveles: superficie, cubiertas y subsuelo, con énfasis en los dos últimos.

Objetivo 87 (6.18) Introducir criterios ecológicos en la implementación de los desarrollos urbanos ya comprometidos.

Objetivo 88 (6.19) Asegurar el correcto cumplimiento de las normativas de disciplina urbanística en materia ambiental.

Objetivo 89 (6.20) Estudiar las supermanzanas como nueva célula urbanística de la ciudad.

Objetivo 90 (6.21) Suscribir todos los acuerdos y compromisos que interpiden a las ciudades a profundizar y asegurar un modelo de urbanismo denso, compacto y sostenible.

6-C RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS NATURALES.

Objetivo 91 (6.22) Finalizar el rescate y restauración ecológica del entorno del Río Guadarrama a su paso por el término municipal de Móstoles.

Objetivo 92 (6.23) Potenciar el valor del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama como espacio natural privilegiado de la ciudad.

Objetivo 93 (6.24) Crear un anillo verde-forestal alrededor del casco urbano de Móstoles.

Objetivo 94 (6.25) Erradicar la presencia de especies de flora y fauna invasoras que pongan en peligro la biodiversidad local.

Objetivo 95 (6.26) Reivindicar y dar a conocer la riqueza faunística y botánica del Parque Natural de El Soto y el Parque Forestal Nelson Mandela

Objetivo 96 (6.27) Dotar de valor ambiental al paisaje agrario mostoleño (estepa cerealística) que quede libre de urbanización en la revisión del PGOU.

Objetivo 97 (6.28) Suscribir todos los acuerdos y compromisos que interpelen a las ciudades a profundizar y asegurar la conservación de sus ecosistemas.

7. VIVIR BIEN CON MENOS.

Objetivo 98 (7.1) Desarrollar un marco de planificación estratégica para la consecución de pautas ciudadanas de vida buena de bajo impacto ecológico.

Objetivo 99 (7.2) Desarrollar una política integral de bienestar animal.

Objetivo 100 (7.3) Relocalizar y descentralizar por barrios la actividad social, cultural, deportiva, de ocio y recreativa.

Objetivo 101 (7.4) Aprovechar el talento local para hacer marca de ciudad y consolidar las escenas culturales mostoleñas como vía para arraigar formas de ocio bajas en carbono.

Objetivo 102 (7.5) Potenciar entre la ciudadanía de hábitos corporales, socioafectivos y sexuales sostenibles.

Objetivo 103 (7.6) Incrementar significativamente el asociacionismo local, en cualquiera de sus planos (sociopolítico, recreativo, cultural).

Objetivo 104 (7.7) Dotar a la ciudad de una red de nuevos bienes comunes innovadores, y una nueva programación de servicios, que faciliten prácticas ciudadanas donde converjan el buen vivir con una reducción de los impactos ecológicos.

Objetivo 105 (7.8) Impulsar la convivencialidad, la capacidad de encuentro, la solidaridad, la articulación comunitaria y la mediación intercultural como mecanismo de superación de fracturas sociales provocadas por la crisis ecológica (étnico-raciales, de género, generacionales...).

Objetivo 106 (7.9) Efectuar un rescate cultural de las experiencias, saberes tradicionales y memoria cultural de nuestros mayores, en todos los ámbitos, como oportunidad para el encuentro intergeneracional y el aprendizaje de pautas de sostenibilidad tradicional.

Objetivo 107 (7.10) Fomentar el refuerzo identitario mostoleño ligado a las políticas de vida buena y transición ecosocial.

Objetivo 108 (7.11) Suscribir todos los acuerdos y compromisos que interpelen a las ciudades a profundizar y asegurar políticas públicas que permitan vivir mejor con menos.

8. CIRCULO VIRTUOSO ECONOMÍA-SOSTENIBILIDAD.

Objetivo 109 (8.1) Desarrollar un marco de planificación estratégica para promover un cambio de modelo productivo local centrado en la consecución de la sostenibilidad.

Objetivo 110 (8.2) Consolidar, en la política económica mostoleña, itinerarios emprendedores relacionada con los sectores emergentes de la economía verde: energías renovables, agroecología y jardinería ecológica, rehabilitación de edificios, economía circular, cuidados y salud, transporte sostenible, circuitos cortos de comercialización y TICS para la economía colaborativa.

Objetivo 111 (8.3) Consolidar, en la política económica mostoleña, itinerarios de formación profesional relacionada con los sectores emergentes de la economía verde: energías renovables, agroecología y jardinería ecológica, rehabilitación de edificios, economía circular, cuidados y salud, transporte sostenible, circuitos cortos de comercialización y TICS para la economía colaborativa.

Objetivo 112 (8.4) Crear y afianzar una institución-proceso que sirva de vector emblemático para dinamizar un modelo productivo local sostenible.

Objetivo 113 (8.5) Transformar, de modo cualitativamente significativo, el tejido empresarial-productivo de Móstoles, así como su estructura laboral, en clave de emprendimiento y empleo verde.

Objetivo 114 (8.6) Incrementar significativamente la actividad comercial local y de proximidad, favoreciendo circuitos cortos de comercialización y la relocalización de la vida económica.

Objetivo 115 (8.7) Incrementar significativamente las entidades de economía social y solidaria asentadas en Móstoles.

Objetivo 116 (8.8) Suscribir todos los acuerdos y pactos que interpiden a las ciudades a profundizar y asegurar el desarrollo de un modelo productivo sostenible.

9. ALFABETIZACIÓN ECOSOCIAL.

Objetivo 117 (9.1) Desarrollar un marco de planificación estratégica para promover la concienciación, sensibilización y el conocimiento ciudadano sobre la crisis ecosocial y las alternativas de transición.

Objetivo 118 (9.2) Introducir y normalizar contenidos relacionados con la transición ecosocial (diagnóstico y alternativas) en el currículum escolar mostoleño.

Objetivo 119 (9.3) Superar el paradigma “escolar” de la educación ambiental mediante una programación permanente orientada al conjunto de la ciudadanía.

Objetivo 120 (9.4) Facilitar el acceso ciudadano a contenidos científicos y divulgativos relacionados con la transición ecosocial.

Objetivo 121 (9.5) Potenciar el talento ecosocial de la sociedad civil local, y atraer el de Comunidad de Madrid a Móstoles, para desarrollar programas de actividades ambientales de vanguardia.

Objetivo 122 (9.6) Exponer públicamente los datos de la diagnosis ecosocial permanente del municipio.

Objetivo 123 (9.7) Diseñar una política de alianzas con actores de la sociedad civil y el movimiento ecologista para emplear las instituciones de caja de resonancia de campañas de concienciación relacionadas con la crisis y transición ecosocial.

Objetivo 124 (9.8) Impulsar procesos de ciencia participativa ciudadana relacionada con problemáticas ecosociales locales.

Objetivo 125 (9.9) Suscribir todos los acuerdos y pactos que interpelen a las ciudades a profundizar y desarrollar políticas de educación ambiental transversales y holísticas.

10. INSTRUMENTOS POLÍTICO-LEGISLATIVOS DE TRANSICIÓN ECOSOCIAL.

Objetivo 126 (10.1) Desarrollar un marco fiscal municipal “verde” en consonancia con las principales propuestas del movimiento ecologista.

Objetivo 127 (10.2) Consolidar institucionalmente una política de compra pública responsable, en clave de sostenibilidad, hasta el punto máximo que permita el marco legal de cada momento.

Objetivo 128 (10.3) Revisar y actualizar el cuerpo de ordenanzas municipales con el fin de adaptarlo a las máximas exigencias legislativas en materia ambiental y ecosocial.

Objetivo 129 (10.4) Crear un área municipal de disciplina ambiental- ecosocial con un equipo de trabajo específico

Objetivo 130 (10.5) Mejorar sustancialmente las prácticas sancionables desde el área de disciplina ambiental y ecosocial

3.4 La implementación ecosocial de los ODS en Móstoles.

Para la aplicación ecosocial de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU en Móstoles se ha procedido en primer lugar a la identificación de metas (a) total o parcialmente compatibles con la filosofía que inspira el proyecto estratégico aquí bosquejado y (b) que tengan sentido para el contexto mostoleño. Posteriormente, se han vinculado estas metas a los 130 objetivos trazados.



Objetivo 2- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Metas de perfil ecosocial: 2.3, 2.4 y 2.5

Meta 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

Líneas de intervención general: fomento de la producción agroecológica; reserva de suelo urbano para praxis sostenibles.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 19, 22, 33, 110, 11, 112, 113.

Meta 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

Líneas de intervención general: Política agroecológica local; fomento del consumo agroecológico; reserva de suelo urbano para praxis sostenibles.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 33, 35, 85.

Meta 2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

Líneas de intervención general: Bibliotecas de semillas/ Programa de rescate de saberes tradicionales.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 30, 32.



Objetivo 3- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Metas de perfil ecosocial: 3.9

Meta 3.9 Para 2030 reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos y contaminación del aire, del agua y del suelo.

Líneas de intervención general: Plan de calidad del aire, vertidos cero, mapa de ruido, lucha contra la contaminación lumínica y electromagética, desamiantado.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 36, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68.



Objetivo 4- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Metas de perfil ecosocial: 4.7

Meta 4.7 Que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos para promover el desarrollo sostenible.

Líneas de intervención general: paquete pedagógico; currículum ecosocial, programas de educación ambiental.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 16, 31, 117, 118, 119, 120, 121, 125.



Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Metas de perfil ecosocial: 6.3, 6.4 y 6.6.

Metas 6.3 Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial.

Líneas de intervención general: Limpieza de las Sabinas y otros vertederos en ríos y arroyos.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 50, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 91, 92.

Meta 6.4 Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua.

Líneas de intervención general: facturación integral del agua; cambio de modelo de parque hacia xerojardinería; sustitución de infraestructuras de riego; ecoeficiencia en fontanería.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 53, 54, 55, 56, 57, 58, 58, 60, 71, 77.

Meta 6.6 Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

Líneas de intervención general: Limpieza y restauración ecológica del Parque Regional del Río Guadarrama.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 50, 58, 59, 60, 92.



Objetivo 7-Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Metas de perfil ecosocial: 7.1, 7.2 y 7.3

7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.

Líneas de intervención general: Plan de choque contra la pobreza energética.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 14.

7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.

Líneas de intervención general: Política de Transición Energética Municipal: renovables. Desarrollo sector económico de las energías renovables.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 8, 9, 10, 11, 17, 85, 110, 111, 112, 113.

7.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

Líneas de intervención general: Política de Transición Energética Municipal: ecoeficiencia. Desarrollo sector económico de las energías renovables y la rehabilitación de vivienda.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 8, 9, 12, 110, 11, 112, 113.



Objetivo 8-Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Metas de perfil ecosocial: 8.3, 8.4 y 8.6

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros

Líneas de intervención general: cambio de modelo productivo; círculo virtuoso economía-sostenibilidad.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 22, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 116.

8.4 Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.

Líneas de intervención general: Política de Transición Energética, plan de eficiencia en industria, gestión de residuos industriales.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 8, 9, 10, 12, 35, 41, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 85, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 116.

8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Líneas de intervención general: Plan de empleo; cambio de modelo productivo; círculo virtuoso economía-sostenibilidad.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 22, 109, 110, 11, 112, 113, 115, 116.



Objetivo 9-Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Metas de perfil ecosocial: 9.2 y 9.4

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

Líneas de intervención general: cambio de modelo productivo; círculo virtuoso economía-sostenibilidad.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 85, 109, 110, 11, 112, 113, 114, 115, 116.

9.4 Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

Líneas de intervención general: Política de Transición Energética, plan de eficiencia en industria, gestión de residuos industriales.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 116.



Objetivo 11-Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Metas de perfil ecosocial: 11.2, 11.3 ,11.4, 11.5, 11.6 y 11.7

11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Líneas de intervención general: desarrollo del PMUS desde una revisión ecosocial. Urbanismo de contención.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 84, 85, 89.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Líneas de intervención general: revisión ecosocial del PGOU. Urbanismo de contención.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 70, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Líneas de intervención general: Restauración ecológica del Parque Regional del Río Guadarrama.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 71, 80, 91, 92, 95, 96, 106, 107.

11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

Líneas de intervención general: Plan de Adaptación ante los riesgos del cambio climático.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 17.

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Líneas de intervención general: Plan de calidad del aire; Horizonte Residuos cero, lucha contra la contaminación, disciplina ecosocial.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 1, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 82, 83, 84, 128, 129, 130.

11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Líneas de intervención general: plan integral de zonas verdes en transición; Inclusividad y accesibilidad de los parques

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 80.



Objetivo 12-Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Metas de perfil ecosocial: 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 12.5, 12.6, 12.7, 12.8

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

Líneas de intervención general: Marca en transición, potenciación del comercio de proximidad, moneda local, nuevos bienes comunes, programa vivir bien con menos.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 28, 29, 98, 101, 104, 107, 114.

12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Líneas de intervención general: Plan Energético, Residuos Cero, Plan del Agua, Jardinería Ecológica.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 8, 9, 12, 35, 36, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 71, 98, 101, 104, 107, 114.

12.3 Para 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per capita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas.

Líneas de intervención general: Plan contra el desperdicio alimentario.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 28.

12.4 Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Líneas de intervención general: Puntos limpios, residuos industriales.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 41,42, 45, 50.

12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

Líneas de intervención general: Reducción, usos compartidos, SDR.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 74.

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

Líneas de intervención general: Informe de sostenibilidad a las empresas, residuos industriales.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 29. 33. 41, 112, 113, 114.

12.7 Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

Líneas de intervención general: Compra pública responsable verde

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 29, 33, 108, 112, 127.

12.8 Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Líneas de intervención general: alfabetización ecosocial.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 16, 31, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125.



Objetivo 13-Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Metas de perfil ecosocial: 13.1, 13.2 Y 13.3

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Líneas de intervención general: PACES.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 8, 9, 17, 18.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Líneas de intervención general: PACES.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 17.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Líneas de intervención general: Paquetes pedagógicos, subvenciones de innovación ecosocial.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 8, 9, 17, 18.



Objetivo 15- Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

Metas de perfil ecosocial: 15.2, 15.3, 15.5, 15.7, 15.8 Y 15.9

15. 2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

Líneas de intervención general: Plan de reforestación del anillo verde.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 73, 85, 93.

15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

Líneas de intervención general: Plan suelo agrario de Móstoles: creación del Parque Agrario Metropolitano Madrid Sur.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 22, 49, 85.

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

Líneas de intervención general: Rescate ecológico y conservación del Parque Regional del Río Guadarrama; Centro de Protección; revalorización del Soto.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 95.

15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.

Líneas de intervención general: Campañas contra especies exóticas.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 94.

15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

Líneas de intervención general: Campañas contra especies exóticas.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 94.

15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

Líneas de intervención general: Rescate ecológico y conservación del Parque Regional del Río Guadarrama; estadística ecosocial.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 3, 76.



Objetivo 16- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Metas de perfil ecosocial: 16.1, 16.6 y 16.7

16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortandad conexas en todo el mundo.

Líneas de intervención general: cultura de paz.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 105.

16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

Líneas de intervención general: planificación estratégica, participación ciudadana, datos abiertos, coherencia institucional, comunicación.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 2, 4, 8, 19, 35, 43, 61, 70, 77, 79, 88, 109, 117, 122.

16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.

Líneas de intervención general: participación ciudadana, alianza PPPP.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 5, 6, 15, 21, 82, 85, 86, 87, 88, 103, 104, 105, 124.



Objetivo 17- Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Metas de perfil ecosocial: 17.14, 17.17 y 17.19

17.14 Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible.

Líneas de intervención general: coherencia institucional, planificación estratégica.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 1, 2, 8, 19, 35, 61, 70, 83, 84, 109, 117, 126, 128, 129, 130.

17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones.

Líneas de intervención general: alianzas PPPP, programas internacionales.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 1, 6, 8, 18, 19, 34, 35, 44, 52, 60, 61, 70, 81, 90, 97, 105, 108, 109, 112, 116, 117, 123, 125.

17.19 Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.

Líneas de intervención general: estadística ecosocial.

Objetivos Móstoles en Transición 2030: 3, 4.

V. EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO [tabla de síntesis]



Objetivos 2030	MTC	Correspondencia con Metas ODS	Medidas y herramientas	Indicadores sugeridos
1. PREMISAS PARA LA TRANSICIÓN ECOCOCIAL				
Objetivo 1 (1.1) Alcanzar el consenso político necesario para garantizar la ejecución integral y la continuidad en el tiempo del Plan Estratégico Móstoles 2030-Una ciudad en transición-ODS.		11.6; 17.14; 17.17	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consenso político sobre el proyecto plasmado en un documento aprobado en Pleno [Medida 1]. 	<p>Aprobación en pleno.</p> <p>% de respaldo al documento del voto representado en las elecciones municipales.</p>
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Firma del Pacto Local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [Medida 2]. 	<p>Existencia del Pacto Local de los ODS.</p> <p>Nº entidades suscritas al Pacto Local.</p>
Objetivo 2 (1.2) Diseñar y implementar una metodología de trabajo óptimo, de carácter transversal, que pueda coordinar con éxito al conjunto de concejalías y organismos municipales implicados.		16.6; 17.14	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de Modelo de Ciudad que incluya un departamento de proyectos europeos con reflejo en la RPT [Medida 3]. 	<p>Existencia del Área de Modelo de Ciudad.</p> <p>Nº de proyectos y planes estratégicos elaborados.</p> <p>Mejora de la percepción de trabajo cooperativo entre concejalías.</p> <p>Nº de proyectos europeos presentados y concedidos.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> Mesa técnico-política de transición [Medida 4]. 	Existencia de la mesa técnico-política de transición.
		<ul style="list-style-type: none"> Formación específica de los órganos de fe pública, control, asesoramiento y contratación [Medida 5]. 	<p>Horas de formación ecosocial.</p> <p>Percepción de mejora en los servicios de control, asesoramiento y facilitación.</p>
Objetivo 3 (1.3) Generar la información y los datos necesarios para la correcta ejecución del plan mediante un diagnóstico integrado y continuo del estado ecosocial de la ciudad.	15.9; 17.19	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico ecosocial integrado, y en revisión, de la ciudad de Móstoles [Medida 6]. 	<p>Existencia del diagnóstico ecosocial.</p> <p>Nº de actualizaciones del diagnóstico ecosocial.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Estadística ecosocial municipal [Medida 7]. 	<p>Existencia de la estadística ecosocial.</p> <p>Nivel de actualización de la estadística ecosocial (meses de retraso).</p> <p>Nº consultas ciudadanas.</p>
Objetivo 4 (1.4) Asegurar el conocimiento ciudadano del Plan Estratégico Móstoles 2030-Una ciudad en transición, sus diferentes fases y el estado de ejecución.	16.6; 17.19	<ul style="list-style-type: none"> Lanzamiento de la marca y arraigo social de la misma (campaña y evento) [Medida 9]. 	<p>% conocimiento de la marca por parte de la ciudadanía mostoleña.</p> <p>Valoración de la marca por parte de la ciudadanía mostoleña.</p> <p>Existencia del evento de lanzamiento.</p> <p>Repercusión mediática del evento de</p>

			lanzamiento. Nº de campañas de sensibilización.
Objetivo 5 (1.5) Arraigar en la ciudadanía el plan estratégico Móstoles 2030-Una ciudad en transición como una política públicas con elementos potenciales de orgullo identitario.	16.7	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lanzamiento de la marca y arraigo social de la misma (campaña y evento) [Medida 9]. 	Véase en Objetivo 4.
Objetivo 6 (1.6) Fomentar la participación y la involucración permanente de los actores locales más relevantes, así como de la ciudadanía tanto organizada como a título individual, en el despliegue y ejecución del plan, convirtiéndose en coimplementadores del mismo y garantía de su flexibilidad y resiliencia futura.	16.7; 17.17	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco participativo Móstoles, Ciudad en Transición, con su propio órgano consultivo específico y sus canales directos de interpelación institucional [Medida 10]. 	Existencia del documento metodológico. Nº entidades ciudadanas vinculadas al órgano consultivo. Nº reuniones del órgano consultivo. Nº decisiones sobre el proyecto tomadas por vías participativas directas. Nº de respuestas dadas a consultas ciudadanas. Nº iniciativas ciudadanas no programadas

			que cuentan con apoyo institucional.
		<ul style="list-style-type: none"> Oficina de conocimiento y datos abiertos [Medida 8]. 	<p>Existencia de la Oficina del Conocimiento Libre.</p> <p>% de datos municipales de libre acceso.</p> <p>Nº consultas ciudadanas de datos libres.</p> <p>Nº eventos formativos.</p> <p>% de uso de software libre en el ámbito institucional.</p> <p>% de uso de software libre en el ámbito privado.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Alianza Móstoles 2030-Una ciudad en transición [Medida 11]. 	<p>Nº de entidades de la Alianza.</p> <p>Cuantía de cofinanciación de proyectos.</p>
<p>Objetivo 7 (1.7) Conseguir ayuda exterior en forma de financiación para la ejecución del plan estratégico Móstoles 2030-Una ciudad en transición ,</p>		<ul style="list-style-type: none"> Concurrencia a todas las convocatorias de financiación nacionales y europeas que tengan en la transición ecosocial su eje central [Medida 12]. 	<p>Ayudas concedidas en concurrencias ecosociales competitivas.</p> <p>Cuantía de los fondos obtenidos en concurrencias ecosociales competitivas.</p>

especialmente de fondos europeos y de otros mecanismo financieros que nacerán bajo el paraguas del financiamiento climático.			
		<ul style="list-style-type: none"> Concejalía Modelo de Ciudad que incluya un departamento de proyectos europeos con reflejo en la RPT [Medida 3]. 	Véase objetivo 2.
2. TRANSICIÓN ENERGÉTICA			
Objetivo 8 (2.1) Desarrollar un marco de planificación estratégica para la transición energética municipal hacia una economía hipocarbónica.	7.2; 7.3; 8.4; 9.4; 12.2; 13.1; 13.2; 13.3; 16.6; 17.14; 17.17	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia municipal de transición energética [Medida 13]. 	<p>Existencia de la estrategia</p> <p>Grado de cumplimiento de la estrategia en función de la evaluación de resultados.</p> <p>Consumo energía primaria.</p> <p>Intensidad energética municipal.</p> <p>Producción local de energía renovables.</p> <p>Proporción renovables en el mix eléctrico y en el mix energético.</p>
Objetivo 9 (2.2) Reducir un 40% emisiones de las emisiones de	7.2; 7.3; 8.4; 9.4; 12.2; 13.1; 13.2; 13.3	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del PAES y firma del PACES en el marco del Pacto 	Emisiones de GEI.

gases de efecto invernadero en el municipio.		de los Alcaldes [Medida 14].	
Objetivo 10 (2.3) Alcanzar, al menos, un 35% del total del consumo energético del municipio de origen renovable.	7.2; 8.4; 9.4	<ul style="list-style-type: none"> Consumo energético público 100% renovable tanto en edificios como en iluminación pública [Medida 16]. 	% de consumo energético municipal renovable.
		<ul style="list-style-type: none"> Programa de asesoramiento e impulso de la contratación privada 100% renovable [Medida 17]. 	<p>Nº contratos privados de suministro energético renovables.</p> <p>% consumo privado de electricidad renovable en el conjunto del consumo eléctrico.</p> <p>% de población con consumo energético renovable</p>
		<ul style="list-style-type: none"> PMUS [Medida 82]. 	Véase Objetivo 61.
Objetivo 11 (2.4) Producir energía renovable en el término municipal de forma significativa.	7.2; 9.4	<ul style="list-style-type: none"> Apuesta municipal por el incremento de los servicios de calefacción de distrito renovable: District Heating Villafontana y Norte Universidad [Medida 18]. 	Nº de viviendas o viviendas equivalentes que hacen uso de los DH.
		<ul style="list-style-type: none"> Programa de apoyo a la generación renovable distribuida 	Potencia renovable distribuida instalada.

		en viviendas y empresas [Medida 19].	Cuantía de las ayudas económicas concedidas.
		<ul style="list-style-type: none"> Programa de autogeneración en edificios municipales [Medida 20]. 	<p>Potencia renovable difusa instalada en edificios municipales.</p> <p>Nº de visitas ciudadanas a estas instalaciones.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Mapa solar municipal [Medida 21] 	Existencia del mapa solar municipal.
Objetivo 12 (2.5) Ejecutar un gran salto de ecoeficiencia, con un ahorro-descenso de, al menos, un 30% de los consumos energéticos del municipio.	7.3; 8.4; 9.4; 12.2	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico energético municipal permanente [Medida 22]. 	<p>Ahorro en los consumos energéticos municipales.</p> <p>Intensidad energética municipal.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Línea energética del programa de ecoeficiencia con inversión en edificios municipales [Medida 23]. 	<p>Inversión en rehabilitación ecoeficiente.</p> <p>Ganancias en eficiencia en energía y consumo de agua.</p> <p>Nº rehabilitaciones ejemplares.</p> <p>Nº de visitas de entidades locales.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Programa de apoyo a las viviendas energéticamente ecoeficientes [Medida 24]. 	<p>Nº y tipo de certificación energética de vivienda en Móstoles.</p> <p>Cuantía de ayudas económicas concedidas.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> Programa 50-50 en edificios municipales [Medida 25]. 	<p>Nº colegios implicados en el programa 50-50.</p> <p>Nº edificios públicos implicados en el programa 50-50.</p> <p>Cuantía del ahorro del programa 50-50.</p> <p>Cuantía de las subvenciones concedidas.</p> <p>Cuantía de la inversión a coste cero.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Programas sectoriales de ahorro en vivienda, comercio e industria [Medida 26]. 	<p>Nº talleres de ahorro.</p> <p>Nº consultas.</p> <p>Consumo energético privado.</p>
Objetivo 13 (2.6) Profesionalizar el trabajo técnico sobre energía en la administración municipal.	9.4	<ul style="list-style-type: none"> Equipo energético consolidado en la RPT del Ayuntamiento [Medida 15]. 	Existencia del equipo energético municipal.
Objetivo 14 (2.7) Erradicar la pobreza energética en el término municipal de Móstoles	7.1; 9.4	<ul style="list-style-type: none"> Plan de erradicación de la pobreza energética [Medida 27]. 	% familias en situación de pobreza energética.
Objetivo 15 (2.8) Arraigar una cultura energética activa entre la ciudadanía.	9.4; 16.7	<ul style="list-style-type: none"> Oficina Energética Ciudadana. [Medida 28]. 	<p>Existencia de la Oficina Energética Ciudadana.</p> <p>Nº de consultas.</p>

			Nº de talleres, eventos y actividades
		<ul style="list-style-type: none"> Mesa ciudadana por un nuevo modelo energético [Medida 29]. 	Existencia de la mesa ciudadana.
		<ul style="list-style-type: none"> App para el control ciudadano de los consumos energéticos municipales [Medida 30]. 	Nº descargas de la app.
		<ul style="list-style-type: none"> Evento anual sobre cultura energética [Medida 31]. 	Existencia del evento anual de cultura energética. Nº de asistentes al evento.
Objetivo 16 (2.9) Introducir el estudio de la problemática energética en el currículum escolar mostoleño.	4.7; 9.4; 12.8	<ul style="list-style-type: none"> Programa 50-50 en centros educativos [Medida 25]. 	Véase Objetivo 12.
		<ul style="list-style-type: none"> Evento anual sobre cultura energética [Medida 31]. 	Véase Objetivo 15.
		<ul style="list-style-type: none"> Currículum escolar ecosocial [Medida 156]. 	Véase Objetivo 118.
Objetivo 17 (2.10) Anticipar escenarios de riesgo potencial y crear un protocolo de respuesta municipal ante eventos extremos ligados al Cambio Climático.	11.5; 13.1; 13.2; 13.3	<ul style="list-style-type: none"> Firma del PACES [Medida 14]. 	Véase Objetivo 9.
		<ul style="list-style-type: none"> Protocolo de emergencia ecosocial Ayuntamiento-Protección Civil [Medida 32]. 	Existencia del protocolo. Nº de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados por fenómenos climáticos extremos.

			Pérdidas económicas por fenómenos climáticos extremos.
Objetivo 18 (2.11) Suscribir todos los acuerdos y compromisos que interpelen a las ciudades a profundizar y asegurar políticas de descarbonización y descenso energético.	7.2; 9.4; 13.1; 17.17	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pacto de los Alcaldes [Medida 14]. 	Véase Objetivo 9.
3. AGROECOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE			
Objetivo 19 (3.1) Desarrollar un marco de planificación estratégica para el desarrollo agroecológico local.	2.3; 2.4; 16.6; 17.14; 17.17	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategia Agroecológica Local [Medida 33]. 	<p>Existencia de la estrategia agroecológica local.</p> <p>Grado de cumplimiento de la estrategia en función de la evaluación de resultados.</p> <p>% de tierras municipales en producción ecológica.</p> <p>% producción agroecológica local.</p> <p>Cifras facturación sector agroecológico en toda la cadena de valor.</p>
Objetivo 20 (3.2) Normalizar el	2.4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Red de huertos Urbanos 	Existencia de la RHUAM.

<p>huerto, en sus distintos formatos, como un elemento consustancial del entramado urbano mostoleño del siglo XXI.</p>		<p>Agroecológicos de Móstoles [Medida 34].</p>	<p>Nº participantes en todas sus dimensiones.</p> <p>Nº huertos en todos los nodos de la Red.</p> <p>Nº horas formativas.</p> <p>Nº emprendimientos profesionales surgidos de la RHUAM.</p>
<p>Objetivo 21 (3.3) Consolidar una cultura ciudadana agroecológica y un rearme comunitario vinculado al despliegue de la Red de Huertos Agroecológicos de Móstoles.</p>	<p>2.4; 16.7</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Red de Huertos Urbanos Agroecológicos de Móstoles [Medida 34]. 	<p>Véase Objetivo 20.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ferias gastroecológicas [Medida 46]. 	<p>Nº ferias gastroecológicas.</p> <p>Nº de participantes.</p>
<p>Objetivo 22 (3.4) Generar producción agroecológica local significativa y contribuir al nacimiento de un sector productivo agroecológico de carácter comarcal.</p>	<p>2.3; 2.4; 8.3; 8.6; 15.3;</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa Laboratorios de Agricultura Abierta del IMIDRA [Medida 35]. 	<p>Nº participantes en las distintas fases del programa AGROLAB.</p> <p>Nº emprendimientos profesionales surgidos del programa AGROLAB.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenio con el Parque Agrario de Fuenlabrada [Medida 36]. 	<p>Existencia del convenio.</p> <p>Nº proyectos de origen mostoleño acogidos en el Parque Agrario de Fuenlabrada.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio de la creación de un Parque Agrario Metropolitano Madrid Sur [Medida 37]. 	<p>Existencia de la comisión permanente.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> Flexibilización de normativas higiénico-sanitarias a pequeña escala [Medida 39]. 	<p>Existencia de la revisión de la normativa</p> <p>Nº de explotaciones agroecológicas municipales</p>
Objetivo 23 (3.5) Consolidar el huerto agroecológico como dispositivo pedagógico transversal en los centros educativos municipales	2.4	<ul style="list-style-type: none"> Huerto escolar de la RHUAM [Medida 34]. 	<p>Nº huertos escolares.</p> <p>% de huertos escolares trabajados por la comunidad educativa de los centros.</p>
Objetivo 24 (3.6) Consolidar el huerto doméstico en balcones y terrazas como una práctica ciudadana extendida	2.4	<ul style="list-style-type: none"> Huerto doméstico de la RHUAM [Medida 34]. 	<p>Nº huertos domésticos.</p> <p>Nº de consultas de asesoramiento domésticas.</p>
Objetivo 25 (3.5) Emplear la agroecología como vía de inclusión de personas en riesgo de exclusión social.	2.4	<ul style="list-style-type: none"> Criterios sociales en el acceso a huertos de la RHUAM, tanto parcelas individuales como finca-escuelas de producción. [Medida 38]. 	<p>Existencia de criterios sociales de acceso a la tierra.</p> <p>% de personas vinculadas a servicios sociales involucradas en la RHUAM.</p>
Objetivo 26 (3.6) Emplear la agroecología como metodología terapéutica en diferentes instituciones municipales.	2.4	<ul style="list-style-type: none"> Líneas de apoyo al huerto terapéutico como una modalidad privilegiada de huerto institucional de la RHUAM [Medida 34]. 	<p>Nº huertos terapéuticos.</p>
Objetivo 27 (3.7) Consolidar el consumo agroecológico, con énfasis en la pequeña escala	2.4	<ul style="list-style-type: none"> Mercado agroecológico de Móstoles [Medida 40]. 	<p>Existencia del mercado agroecológico</p> <p>Nº de celebraciones del evento.</p>

(grupos de consumo, tiendas de barrio y pymes), por encima de las cifras de crecimiento previstas para el mercado orgánico-agroecológico a nivel nacional.			Nº agentes comerciales concurrentes . Volumen de negocio.
		<ul style="list-style-type: none"> Programa de promoción del consumo agroecológico y de proximidad [Medida 41]. 	Nº de talleres. Presupuesto campañas promocionales. Nº grupos de consumo. Nº pymes vinculadas al comercio agroecológico. Volumen de negocio del sector de la venta-distribución ecológica.
		<ul style="list-style-type: none"> Flexibilización de normativas higiénico-sanitarias a pequeña escala [Medida 39]. 	Véase Objetivo 22.
		<ul style="list-style-type: none"> Ferias gastroecológicas [Medida 46]. 	Véase Objetivo 21.
Objetivo 28 (3.8) Reducir significativamente las cifras de desperdicio alimentario en la ciudad.	12.1; 12.3	<ul style="list-style-type: none"> Programa municipal contra el desperdicio alimentario [Medida 42]. 	Volumen anual de pérdida alimentaria.
Objetivo 29 (3.9) Conectar la compra pública alimentaria	2.4; 12.1; 12.6; 12.7	<ul style="list-style-type: none"> Programa de compra pública alimentaria agroecológica 	% de producto ecológico y de proximidad en los menús ofertados en comedores escolares.

municipal con producción agroecológica local y regional.		[Medida 43].	
Objetivo 30 (3.10) Rescatar la memoria campesina de la población mostoleña.	2.5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto de rescate de la memoria campesina [Medida 44]. 	Existencia del proyecto. Nº procedimientos etnográficos del trabajo de campo (entrevistas en profundidad, grupos de discusión). Nº actos públicos de reconocimiento cultural.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa AGROLAB del IMIDRA [Medida 35]. 	Véase Objetivo 22.
Objetivo 31 (3.11) Introducir el estudio de la problemática alimentaria y la agroecología en el currículum escolar mostoleño.	2.4; 4.7; 12.8	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Huerto escolar de la RHUAM [Medida 34]. 	Véase Objetivo 20.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Paquete pedagógico ecosocial [Medida 155]. 	Véase Objetivo 118.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Currículum escolar ecosocial [Medida 156]. 	Véase Objetivo 118.
Objetivo 32 (3.12) Consolidar bibliotecas públicas de semillas que permitan a Móstoles contribuir a la conservación y diversificación del germoplasma	2.5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bibliotecas de semillas de la RHUAM [Medida 34]. 	Nº de semillas acopiadas. Biodiversidad del germoplasma. Interacciones ciudadanas con la biblioteca participativa.

vegetal de la Comunidad de Madrid.		<ul style="list-style-type: none"> Programa AGROLAB del IMIDRA. [Medida 35]. 	Nº especies recuperadas.
Objetivo 33 (3.13) Contribuir a la creación de canales cortos de comercialización entre la producción y el consumo agroecológico.	2.3; 2.4; 12.6; 12.7	<ul style="list-style-type: none"> Mercado agroecológico de Móstoles [Medida 40]. 	Véase Objetivo 27.
		<ul style="list-style-type: none"> Programa de promoción del consumo agroecológico y de proximidad [Medida 41]. 	Véase Objetivo 27.
		<ul style="list-style-type: none"> Sistema Local Participativo de Garantía [Medida 45]. 	Existencia del SLPG Nº productores y consumidores asociados al SLPG
		<ul style="list-style-type: none"> Ferias gastroecológicas [Medida 46]. 	Véase Objetivo 21.
Objetivo 34 (3.14) Suscribir todos los acuerdos y pactos que interpelen a las ciudades a profundizar y asegurar la soberanía y la sostenibilidad alimentaria local.	2.4; 17.17	<ul style="list-style-type: none"> Pacto de Milán [Medida 47]. 	Firma del Pacto de Milán.
		<ul style="list-style-type: none"> Red Terrae [Medida 48]. 	Adhesión a la Red Terrae.
		<ul style="list-style-type: none"> Red de Ciudades Agroecológicas [Medida 49]. 	Adhesión a la Red de Ciudades Agroecológicas. Nº eventos de intercambio de experiencias.
4. METABOLISMO CIRCULAR			
Objetivo 35 (4.1) Desarrollar un	8.4; 12.2; 16.6; 17.14; 17.17	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia Municipal de 	Existencia de la estrategia de economía

marco de planificación estratégica para el cierre de ciclos materiales del metabolismo urbano mostoleño.		Economía Circular [Medida 50].	circular. Grado de cumplimiento de la estrategia en función de la evaluación de resultados.
4-A HORIZONTE “RESIDUOS CERO”			
Objetivo 36 (4.2) Aproximar a la ciudad de Móstoles a una situación de “residuos cero”.	3.9, 11.6; 12.2; 12.5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Previsión de la contribución de Móstoles a una Mancomunidad del Sur Residuos Cero [Medida 51]. 	Existencia del estudio.
Objetivo 37 (4.3) Separar la totalidad de la materia orgánica de la fracción resto y canalizar el flujo mayoritario de los biorresiduos hacia formas de compostaje, cerrando el ciclo del suelo.	11.6; 12.5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implantación general del 5º contenedor [Medida 52]. 	Percepción ciudadana sobre la implantación del quinto contenedor. % de impropios del quinto contenedor.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa Móstoles Composta [Medida 53]. 	Nº de familias que participan en el compostaje vecinal. Nº de colegios vinculados al programa. Nº negocios hosteleros vinculados al programa. % de materia orgánica total autocompostada. % de impropios del quinto contendor.

Objetivo 38 (4.4) Incrementar sustancialmente la reducción del total de los residuos sólidos urbanos, al menos un 30%.	11.6; 12.5	<ul style="list-style-type: none"> Nuevos bienes comunes municipales ligados a la optimización de la riqueza material [Medida 54]. 	<p>Existencia de la red de cosotecas públicas.</p> <p>Existencia de la red de espacios de reutilización.</p> <p>Nº préstamos en las cosotecas públicas.</p> <p>Nº interacciones en los espacios de reutilización.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Programa de fomento de consumos compartidos y economía colaborativa [Medida 55]. 	<p>Nº proyectos de economía colaborativa promocionados.</p> <p>Nº emprendimientos en el sector de la economía colaborativa.</p> <p>Nº talleres de cierre de la brecha digital.</p> <p>Presupuesto de campañas.</p>
Objetivo 39 (4.5) Incrementar sustancialmente los niveles de reutilización y alargamiento de la vida útil de los productos, tanto en el ámbito de la administración pública como del consumo privado.	11.6; 12.5	<ul style="list-style-type: none"> Nuevos bienes comunes municipales ligados a la optimización de la riqueza material [Medida 54]. 	Véase Objetivo 38.
		<ul style="list-style-type: none"> Programa de fomento de consumos compartidos y economía colaborativa [Medida 55]. 	Véase Objetivo 38.

Objetivo 40 (4.6) Incrementar sustancialmente las tasas de reciclaje en todos sus ámbitos, al menos un 50%, incluyendo la experimentación con la implantación del sistema SDDR en función de lo permitido por marcos legislativos superiores.	11.6; 12.5	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas piloto SDR para fomentar el debate ciudadano [Medida 56]. 	<p>Nº máquinas de vending inverso.</p> <p>Nº latas recuperadas.</p> <p>Nº consumidores de los mercados locales.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Sistema mixto SIG-SDDR cuando sea permitido por el marco legal superior [Medida 57]. 	<p>Tasa de reciclaje anual.</p>
Objetivo 41 (4.7) Adecuar a normativa la realidad local de los residuos industriales, incluyendo vertidos, y asegurar su cumplimiento	8.4; 11.6; 12.4; 12.6	<ul style="list-style-type: none"> Programa municipal de control de residuos industriales [Medida 58]. 	<p>Presupuesto en campañas de sensibilización</p> <p>·</p> <p>% de impropios –residuos industriales- en la fracción resto y orgánica de los polígonos.</p> <p>Nº expedientes disciplinarios en materia de vertidos y residuos industriales.</p>
Objetivo 42 (4.8) Incrementar sustancialmente la recogida selectiva de residuos peligrosos o de gran volumen a través de la red de puntos limpios municipales.	11.6; 12.4	<ul style="list-style-type: none"> Modernización de la red de puntos limpios fijos y móviles [Medida 59]. 	<p>Inversión en modernización.</p> <p>Volumen de residuos recogidos en los puntos limpios.</p>
Objetivo 43 (4.9) Adoptar prácticas ejemplares en materia de residuos por parte de la	11.6; 12.5; 16.6	<ul style="list-style-type: none"> Fiestas sostenibles [Medida 60]. 	<p>Volumen de residuos generados por los eventos públicos.</p>

administración pública, especialmente en los eventos masivos.		<ul style="list-style-type: none"> Programa Residuos Cero en dependencias municipales [Medida 61]. 	% de fracción resto en edificios municipales.
Objetivo 44 (4.10) Suscribir de todos los acuerdos y pactos que interpelen a las ciudades a profundizar y asegurar la reducción al mínimo de los residuos urbanos.	11.6; 12.5; 17.17	<ul style="list-style-type: none"> Declaración de Sevilla [Medida 62]. 	Adhesión a la Declaración de Sevilla.
4-B RESTAURACIÓN DE SUMIDEROS AMBIENTALES			
Objetivo 45 (4.11) Reducir la contaminación del aire en todas sus expresiones por debajo de los umbrales de cumplimiento más exigentes, que son las de la OMS.	3.9; 11.6; 12.4	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Calidad del Aire [Medida 63]. 	Episodios de superación peligrosos para la salud de contaminantes atmosféricos en base a los parámetros marcados por la OMS.
		<ul style="list-style-type: none"> Sistema municipal de sensores de medición de contaminación [Medida 64]. 	Existencia del sistema de sensores.
Objetivo 46 (4.12) Reducir la contaminación acústica por debajo de los umbrales legalmente permitidos.	3.9; 11.6	<ul style="list-style-type: none"> Mapa Estratégico de Ruido- MES- [Medida 65]. 	Nº actualizaciones del MES.
		<ul style="list-style-type: none"> Plan de Mejora del Ambiente Sonoro [Medida 66]. 	
Objetivo 47 (4.13) Reducir sustancialmente la contaminación lumínica	3.9; 11.6	<ul style="list-style-type: none"> Mapa de contaminación lumínica [Medida 67]. 	Existencia del mapa.
		<ul style="list-style-type: none"> Plan de Acción contra la 	Existencia del plan.

		contaminación lumínica [Medida 68].	
Objetivo 48 (4.14) Reducir sustancialmente la contaminación electromagnética en el municipio	3.9; 11.6	▪ Estudio sobre la incidencia de la contaminación electromagnética [Medida 69].	Existencia del estudio. Niveles de radiación electromagnética.
		▪ Protocolo de prevención contra la contaminación electromagnética [Medida 70].	Existencia del estudio. Niveles de radiación electromagnética.
Objetivo 49 (4.15) Reducir sustancialmente la contaminación de los suelos del municipio.	3.9; 11.6; 15.3 ▪	▪ Inventario de suelos contaminados municipales [Medida 71].	Existencia del inventario.
		▪ Plan de Acción contra la contaminación del suelo [Medida 72].	% de suelos contaminados. Nº procesos de descontaminación.
Objetivo 50 (4.16) Erradicar todos los puntos ilegales de vertidos del término municipal	3.9; 6.3; 6.6; 11.6; 12.4	▪ Plan integral de erradicación de vertederos ilegales en suelo municipal [Medida 73].	Nº puntos de vertido desmantelados. Volumen de residuos limpiados.
Objetivo 51 (4.17) Contribuir junto a los poderes supramunicipales a un Plan Integral de desamiantado de la ciudad de Móstoles.	3.9; 11.6	▪ Inventario de amianto municipal [Medida 74].	Existencia del inventario.
		▪ Plan de desamiantado municipal en coordinación con instituciones supramunicipales [Medida 75].	Nº edificios municipales de amianto cero. Inversión global en procesos de desamiantado.

<p>Objetivo 52 (4.18) Suscribir todos los acuerdos y compromisos que interpelen a las ciudades a profundizar y asegurar la descongestión y restauración ecológica de sus sumideros ambientales, especialmente en materia de contaminación del aire, contaminación acústica y contaminación química.</p>	<p>3.9; 11.6; 17.17</p>	<p>Por definir.</p>	
<p>4-C CICLO DEL AGUA SOSTENIBLE</p>			
<p>Objetivo 53 (4.19) Ejecutar un gran salto de ecoeficiencia, con un ahorro de, al menos, un 30% de los consumos de agua del municipio.</p>	<p>6.4; 8.4; 12.2;</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Municipal de Gestión Sostenible del Agua [Medida 76]. ▪ Tarifación integral de los consumos municipales de agua [Medida 77]. ▪ Línea de fontanería del programa de ecoeficiencia con inversión en 	<p>Existencia del Plan Municipal de gestión sostenible del agua.</p> <p>Grado de cumplimiento del plan en función de la evaluación de resultados.</p> <p>Consumo de agua en la ciudad.</p> <p>Cuantía de la factura municipal de agua.</p> <p>Nº de tomas de agua con contador.</p> <p>Véase Objetivo 12.</p>

		edificios municipales [Medida 23].	
		<ul style="list-style-type: none"> Ahorro de agua con el programa 50-50 [Medida 25]. 	Véase Objetivo 12.
		<ul style="list-style-type: none"> Plan integral de zonas verdes en transición [Medida 99]. 	Véase Objetivo 71.
		<ul style="list-style-type: none"> Programa de ayudas a la mejora de la ecoeficiencia en la gestión de agua en vivienda e industria [Medida 78]. 	Consumo de agua de la ciudad. Consumo de agua en vivienda e industria.
		<ul style="list-style-type: none"> Plan de fomento municipal del consumo de agua del grifo [Medida 81]. 	Nº fuentes públicas en funcionamiento. Nº de fuentes en edificios municipales. Nº establecimientos de restauración adheridos al programa.
Objetivo 54 (4.20) Implementar sistemas de reciclaje de aguas grises en edificios tanto del sector público como del sector privado.	6.3; 6.4; 8.4; 12.2	<ul style="list-style-type: none"> Programa piloto ejemplar de sistema de reciclaje de aguas grises en edificios públicos [Medida 79]. 	Inversión en reciclaje de aguas grises. Nº rehabilitaciones ejemplares. Nº de visitas de entidades locales.
		<ul style="list-style-type: none"> Programa de ayudas a la mejora de la ecoeficiencia en la gestión de agua en vivienda e industria [Medida 78]. 	Cuantía de ayudas económicas concedidas.
Objetivo 55 (4.21) Alcanzar un	6.3; 6.4; 8.4; 12.2	<ul style="list-style-type: none"> Programa piloto para la captación 	Existencia del programa piloto.

uso significativo de recursos hídricos no convencionales.		y uso municipal de aguas pluviales [Medida 80].	Ahorro de agua atribuido al programa.
Objetivo 56 (4.22) Mejorar la depuración de aguas municipales	6.3; 6.4; 8.4; 12.2	Por definir.	
Objetivo 57 (4.23) Incrementar sustancialmente el uso de agua reciclada en las zonas verdes municipales	6.3; 6.4; 8.4; 12.2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan integral de zonas verdes en transición [Medida 99]. 	Véase Objetivo 71.
Objetivo 58 (4.24) Contribuir a una gestión sostenible del acuífero Terciario Detrítico de Madrid.	6.3; 6.4; 6.6; 8.4; 12.2	Por definir.	
Objetivo 59 (4.25) Contribuir a la regeneración ecológica del acuífero Loranca	6.3; 6.4; 6.6; 8.4; 12.2	Por definir.	
Objetivo 60 (4.26) Suscribir todos los acuerdos y compromisos que interpelen a las ciudades a profundizar y asegurar la gestión sostenible e integral del ciclo del agua.	6.3; 6.4; 6.6; 17.17	Por definir.	

5 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Objetivo 61 (5.1) Desarrollar un marco de planificación estratégica para la movilidad sostenible en la ciudad de Móstoles.	11.2; 11.6; 16.6; 17.14; 17.17	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión periódica del PMUS y actualización en clave ecosocial [Medida 82]. 	<p>Existencia de la revisión ecosocial.</p> <p>Grado de cumplimiento del PMUS en función de la evaluación de resultados.</p> <p>Nº viajes diarios y destino.</p> <p>Distribución de los viajes entre sus distintas formas.</p> <p>Proporción transporte público-transporte privado.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pacto ciudadano por la movilidad sostenible [Medida 83]. 	<p>Existencia del pacto.</p> <p>Nº de actores suscritos al pacto.</p>
Objetivo 62 (5.2) Reducir sustancialmente la presencia de tráfico motorizado dentro del casco urbano	11.2; 11.6; 3.9;	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategia de movilidad peatonal [Medida 84]. 	<p>Existencia de la estrategia.</p> <p>Nº desplazamiento diarios a pie.</p> <p>Km de peatonalización.</p> <p>Inversión en peatonalización.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan integral de calles accesibles para la movilidad reducida [Medida 85]. 	<p>Existencia del mapa de barreras arquitectónicas.</p> <p>% eliminación de barreras arquitectónicas.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> Red de caminos escolares seguros [Medida 86]. 	<p>% de niños/as que acceden andando al colegio en un entorno de media distancia (700-1.000 metros).</p> <p>Nº establecimientos comerciales adheridos al programa.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Programa de apoyo a plataformas de alquiler puntual de automóviles eléctricos en el entorno urbano [Medida 87]. 	<p>Nº vehículos disponibles de las plataformas de carsharing.</p> <p>Nº viajes efectuados por los operadores de carsharing.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Programa de apoyo al uso de coche compartido [Medida 88]. 	<p>Existencia del programa.</p> <p>Nº viajes en coche compartido.</p>
Objetivo 63 (5.3) Consolidar la cultura ciudadana de uso de la bicicleta mediante la adecuación infraestructural de municipio.	11.2; 11.6; 3.9;	<ul style="list-style-type: none"> Plan de movilidad ciclista [Medida 89]. 	<p>Parqué de bicicletas públicas.</p> <p>Número de desplazamientos en bicicleta.</p> <p>Km de vías ciclistas y vías compartidas.</p> <p>Nº plazas públicas de bicicletas.</p> <p>Nº accidentes de tráfico que impliquen a bicicletas.</p>
Objetivo 64 (5.4) Crear sistemas de logística sostenibles para la distribución capilar de mercancías dentro del casco	11.2; 11.6; 3.9;	<ul style="list-style-type: none"> Programa de ciclogística para la distribución capilar de mercancías dentro del casco urbano [Medida 90]. 	<p>% de ciclogística en la DUM.</p>

urbano.		<ul style="list-style-type: none"> Ordenanza municipal sobre el transporte de mercancías sostenible [Medida 91]. 	Existencia de la ordenanza.
			Emisiones de CO2 ligadas al transporte de mercancías.
Objetivo 65 (5.5) Contribuir a generar una infraestructura comarcal de conexión no motorizada entre municipios del Sur de Madrid a través de caminos peatonales, vías pecuarias, vías verdes y vías ciclistas.	11.2; 11.6; 3.9;	<ul style="list-style-type: none"> Red de conexión intermunicipal no motorizada [Medida 92]. 	<p>Nº de desplazamientos intermunicipales no motorizados.</p> <p>Km. de la red de conexión intermunicipal no motorizada.</p> <p>% de vías pecuarias deslindadas y amojonadas.</p>
Objetivo 66 (5.6) Mejorar sustancialmente los servicios de transporte públicos, su interconectividad y su accesibilidad.	11.2; 11.6; 3.9;	<ul style="list-style-type: none"> Presión político-institucional para la ampliación, modernización y mejora de la accesibilidad social de los servicios regionales de transporte público [Medida 93]. 	Datos de uso del transporte público intermunicipal y regional.
Objetivo 67 (5.7) Efectuar la sustitución ecológica total de las flotas municipales y de	11.2; 11.6; 3.9;	<ul style="list-style-type: none"> Programa Emisiones Cero de la flota de transporte municipal [Medida 94]. 	Emisiones CO2 de la flota municipal.

transporte público.			
Objetivo 68 (5.8) Facilitar la penetración del vehículo eléctrico dentro de un marco de reducción de la movilidad motorizada.	11.2; 11.6; 3.9;	<ul style="list-style-type: none"> Plan de apoyo al vehículo eléctrico [Medida 95]. 	Vehículos híbridos y eléctricos matriculados en Móstoles. % vehículos de bajas emisiones en el total de los vehículos matriculados en Móstoles.
		<ul style="list-style-type: none"> Programa de apoyo a la instalación de electrolinerías y puntos de recarga [Medida 96]. 	Nº de electrolinerías y puntos de recarga.
		<ul style="list-style-type: none"> Programa piloto de electrolinerías de excedentes de autogeneración [Medida 97]. 	Existencia del programa piloto.
Objetivo 69 (5.9) Suscribir todos los acuerdos y compromisos que interpelen a las ciudades a profundizar y asegurar un modelo de movilidad sostenible.	11.2; 17.17	Por definir.	
6. NUEVA ALIANZA TERRITORIAL CIUDAD-NATURALEZA			
Objetivo 70 (6.1) Desarrollar un marco de planificación estratégica para el futuro urbanismo de Móstoles en clave de sostenibilidad.	11.3; 16.6; 17.14; 17.17	<ul style="list-style-type: none"> Triple mesa (política-técnica-ciudadana) para la revisión participativa del Plan General de Ordenación Urbana en clave ecosocial [Medida 98]. 	Constitución de la mesa. Nº de actores sociales y entidades ciudadanas implicadas. Desarrollo de una revisión ecosocial del

			<p>PGOU.</p> <p>% de suelo municipal reservado para funciones ecosociales.</p> <p>% aprovechamiento de cubiertas.</p>
6-A ZONAS VERDES EN TRANSICIÓN			
<p>Objetivo 71 (6.2) Fomentar la transformación integral del modelo de parque mostoleño, tanto público como privado, bajo criterios ecológicos, especialmente en el ámbito del consumo de agua, selección de especies, manejo del suelo y uso de tóxicos.</p>	<p>6.4; 11.7; 12.2; 11.4;</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan integral de zonas verdes en transición [Medida 99]. 	<p>Existencia del Plan Integral de Zonas Verdes en Transición.</p> <p>Grado de cumplimiento del plan en función de la evaluación de resultados.</p> <p>Superficie de zonas verdes.</p> <p>Consumos de agua de la jardinería municipal.</p> <p>Ahorro de agua en jardinería.</p>
<p>Objetivo 72 (6.3) Revisar, bajo criterios ecológicos, los servicios municipales a comunidades de vecinos y particulares de tala, poda, desbroce, sustrato y tratamiento de plagas.</p>	<p>11.7</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de formación en jardinería ecológica para los trabajadores municipales (gestión directa y servicios externalizados) [Medida 100]. 	<p>% de uso de productos de jardinería ecológica.</p>

Objetivo 73 (6.4) Aumentar la masa arbórea de la ciudad hasta alcanzar la cifra de un árbol por habitante.	11.7; 15.2	<ul style="list-style-type: none"> Programa de repoblación “Un mostoleño-a, un árbol” [Medida 101]. 	Nº árboles inventariados en Móstoles.
		<ul style="list-style-type: none"> Anillo forestal de Móstoles [Medida 102]. 	Existencia del anillo forestal.
Objetivo 74 (6.5) Implantar un sistema económico circular para el tratamiento de los restos de poda y jardinería.	12.5 <ul style="list-style-type: none"> 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de economía circular de restos vegetales [Medida 103]. 	<p>% de poda municipal tratada.</p> <p>Ingresos por tasa privada o de otros municipios.</p> <p>% de combustible local en los sistemas de calefacción de distrito.</p>
Objetivo 75 (6.6) Dotar de accesibilidad plena a los parques de Móstoles y sus áreas infantiles	11.7	<ul style="list-style-type: none"> Plan de accesibilidad plena a zonas verdes y áreas infantiles [Medida 104]. 	<p>Nº de columpios adaptados a la diversidad funcional.</p> <p>Distancia media a un área infantil con columpios adaptados a la diversidad funcional.</p>
Objetivo 76 (6.7) Fomentar el surgimiento en el entramado urbano de zonas verdes no convencionales (cubiertas vegetales, bosques comestibles,	11.7; 15.9	<ul style="list-style-type: none"> Programa municipal ejemplarizante de cubiertas vegetales en edificios públicos [Medida 105]. 	<p>Superficie de cubiertas vegetales en edificios municipales.</p> <p>Nº de visitas organizadas a las cubiertas vegetales municipales por entidades de la sociedad civil.</p>

islas de biodiversidad, intervención en alcorques) tanto en espacios públicos como privados.		<ul style="list-style-type: none"> Programa de ayuda para las cubiertas vegetales en vivienda e industria [Medida 106]. 	Superficie de cubiertas vegetales en vivienda e industria. Cuantía de las ayudas ofrecidas.
		<ul style="list-style-type: none"> Programas piloto experimentales, públicos y asociativos, con bosques comestibles, islas de biodiversidad y alcorques [Medida 107]. 	Nº de programas de jardinería experimental apoyados institucionalmente.
Objetivo 77 (6.8) Regularizar en un marco coherente, justo y no discrecional la gestión de los espacios verdes privados de uso público.	6.4; 11.7; 16.6	<ul style="list-style-type: none"> Regulación de las zonas ajardinadas “privadas de uso público”, con énfasis en el consumo de agua [Medida 108]. 	Existencia del marco de regulación. Consumos de agua municipales.
Objetivo 78 (6.9) Extender y mejorar la infraestructura de las áreas caninas municipales.	11.7	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mejora y modernización de áreas caninas [Medida 109]. 	Nº áreas caninas. Distancia media a una área canina. Inversión en modernización.
Objetivo 79 (6.10) Mejorar la transparencia en cuestiones sensibles para la ciudadanía, como la tala de arbolado.	16.6 ▪	<ul style="list-style-type: none"> Portal de transparencia de Parques y Jardines en la web municipal [Medida 110]. 	Existencia del portal de transparencia. Consultas ciudadanas.
Objetivo 80 (6.11) Poner en valor las zonas verdes de la ciudad como uno de los pilares	11.4; 11.7	<ul style="list-style-type: none"> Inventario de arbolado (incluyendo árboles singulares) [Medida 111]. 	Existencia del inventario de arbolado.

del patrimonio común de la ciudadanía mostoleña.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de revitalización de zonas verdes [Medida 112]. 	<p>Inversión en revitalización de zonas verdes.</p> <p>Nº áreas infantiles.</p> <p>Nº juegos biosaludables.</p> <p>Nº instalaciones deportivas al aire libre.</p> <p>Nº actividades desarrolladas en los parques (municipales y privadas).</p>
Objetivo 81 (6.12) Suscribir todos los acuerdos y compromisos que interpelen a las ciudades a profundizar y asegurar un modelo de zona verde sostenible.	17.17	Por definir.	
6-B URBANISMO DE CONTENCIÓN			
Objetivo 82 (6.13) Consensuar un límite histórico máximo de la expansión urbana de Móstoles bajo criterios de contención y densificación de la ciudad.	11.3; 11.6; 16.7	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Triple mesa (política-técnica-ciudadana) para la revisión participativa del Plan General de Ordenación Urbana en clave ecosocial [Medida 98]. ▪ Plan de diversificación del financiamiento municipal para desligar los ingresos de la venta 	<p>Véase Objetivo 70.</p> <p>Existencia del plan de diversificación de ingresos municipales.</p>

		de suelo [Medida 113].	
Objetivo 83 (6.14) Reajustar el planeamiento urbano de Móstoles a una reformulación del Planeamiento Regional con enfoque ecosocial	11.3; 11.6; 17.14	<ul style="list-style-type: none"> Presión política para defender los intereses de Móstoles en un marco de relectura ecosocial del Planeamiento Regional [Medida 114]. 	Existencia de instancias de negociación con el poder político supramunicipal en términos de planeamiento ecosocial.
Objetivo 84 (6.15) Replantear la conectividad con el entorno supramunicipal desde una perspectiva hipocarbónica	11.2; 11.3; 11.6; 17.14	<ul style="list-style-type: none"> Presión política para defender los intereses de Móstoles en un marco de relectura ecosocial del Planeamiento Regional [Medida 114]. 	Véase Objetivo 83.
Objetivo 85 (6.16) Reservar suelo periurbano para usos agropecuarios, infraestructuras industriales verdes (producción de energías renovables, economía circular) y reforestación urbana.	2.3; 2.4; 7.2; 8.4; 9.2; 11.2; 11.3; 13.1; 15.2; 15.3; 16.7	<ul style="list-style-type: none"> Triple mesa (política-técnica-ciudadana) para la revisión participativa del Plan General de Ordenación Urbana en clave ecosocial [Medida 98]. 	Véase Objetivo 70.
Objetivo 86 (6.17) Reenfocar la planificación urbana hacia una ordenación del territorio en tres niveles: superficie, cubiertas y subsuelo, con énfasis en los dos	11.3; 16.7	<ul style="list-style-type: none"> Triple mesa (política-técnica-ciudadana) para la revisión participativa del Plan General de Ordenación Urbana en clave ecosocial [Medida 98]. 	Véase Objetivo 70.

últimos.			
Objetivo 87 (6.18) Introducir criterios ecológicos en la implementación de los desarrollos urbanos ya comprometidos.	11.3; 16.7	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Triple mesa (política-técnica-ciudadana) para la revisión participativa del Plan General de Ordenación Urbana en clave ecosocial [Medida 98]. 	Véase Objetivo 70.
Objetivo 88 (6.19) Asegurar el correcto cumplimiento de las normativas de disciplina urbanística en materia ambiental.	11.3; 16.6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan municipal de disciplina urbanística ecosocial [Medida 115]. 	Existencia del plan municipal de disciplina urbanística ecosocial. Nº expedientes sancionadores en materia de disciplina urbanística ecosocial.
Objetivo 89 (6.20) Estudiar las supermanzanas como nueva célula urbanística de la ciudad.	11.2; 11.3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio sobre la implementación supermanzanas [Medida 116]. 	Existencia del estudio sobre la implementación de supermanzanas. Percepción ciudadana de las supermanzanas.
Objetivo 90 (6.21) Suscribir todos los acuerdos y compromisos que interpelen a las ciudades a profundizar y asegurar un modelo de urbanismo denso, compacto y sostenible.	11.3; 17.17	Por definir.	

6-C RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS NATURALES

Objetivo 91 (6.22) Finalizar el rescate y restauración ecológica del entorno del Río Guadarrama a su paso por el término municipal de Móstoles.	6.3; 6.6; 11.4; 15.1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realojo del poblado de Las Sabinas [Medida 117]. 	Realojo efectivo del poblado de Las Sabinas.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de restauración ecológica del entorno del Parque Regional del Río Guadarrama [Medida 118]. 	Por definir.
Objetivo 92 (6.23) Potenciar el valor del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama como espacio natural privilegiado de la ciudad.	6.3; 6.6, 11.4; 15.1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de restauración ecológica del entorno del Parque Regional del Río Guadarrama [Medida 118]. 	Véase Objetivo 91.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro de interpretación y aula de la naturaleza en Urbanización Guadarrama [Medida 119]. 	Véase Objetivo 91.
Objetivo 93 (6.24) Crear un anillo verde-forestal alrededor del casco urbano de Móstoles.	15.2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Anillo forestal de Móstoles [Medida 102]. 	Existencia del anillo forestal.
Objetivo 94 (6.25) Erradicar la presencia de especies de flora y fauna invasoras que pongan en peligro la biodiversidad local.	15.7; 15.8	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa municipal de control de especies invasoras [Medida 120]. 	Población de especies invasoras.
Objetivo 95 (6.26) Reivindicar y dar a conocer la riqueza faunística y botánica del Parque Natural de El Soto y el Parque	11.4; 15.5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa municipal de rutas botánicas y faunísticas [Medida 121]. 	Existencia del programa de rutas botánicas y faunísticas. Nº de excursiones organizadas en las rutas

Forestal Nelson Mandela			por instancias municipales.
Objetivo 96 (6.27) Dotar de valor ambiental al paisaje agrario mostoleño (estepa cerealística) que quede libre de urbanización en la revisión del PGOU.	11.4	Por definir.	
Objetivo 97 (6.28) Suscribir todos los acuerdos y compromisos que interpelen a las ciudades a profundizar y asegurar la conservación de sus ecosistemas.	17.17	Por definir.	
7. VIVIR BIEN CON MENOS			
Objetivo 98 (7.1) Desarrollar un marco de planificación estratégica para la consecución de pautas ciudadanas de vida buena de bajo impacto ecológico.	12.1; 12.2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategia municipal “Vivir bien con menos” [Medida 122]. 	<p>Existencia de la Estrategia Municipal “Vivir bien con menos”.</p> <p>Grado de cumplimiento del plan en función de la evaluación de resultados.</p>
Objetivo 99 6.2 Desarrollar una política integral de bienestar		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nueva Ordenanza Municipal [Medida 123]. 	Existencia de la ordenanza.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciudad con sacrificio cero para 	Nº sacrificios de animales de compañía.

animal		animales de compañía [Medida 124].	
		<ul style="list-style-type: none"> Plan de gestión de colonias felinas [Medida 125]. 	Existencia del plan de gestión de colonias felinas. Población de colonias felinas.
		<ul style="list-style-type: none"> Consejo Sectorial de Convivencia, Protección y Defensa de los Animales [Medida 126] 	Existencia del Consejo de Convivencia, Protección y Defensa de los Animales.
		<ul style="list-style-type: none"> Cursos de adiestramiento para dueños de perros [Medida 127] 	Nº participantes en los cursos.
Objetivo 100 (7.3) Relocalizar y descentralizar por barrios la actividad social, cultural, deportiva, de ocio y recreativa.	16.7	<ul style="list-style-type: none"> Programa municipal Ayuntamiento de proximidad [Medida 128]. 	Percepción ciudadana de cercanía del Ayuntamiento.
Objetivo 101 (7.4) Aprovechar el talento local para hacer marca de ciudad y consolidar las escenas culturales mostoleñas como vía para arraigar formas de ocio bajas en carbono.	12.1; 12.2 <ul style="list-style-type: none"> 	<ul style="list-style-type: none"> Red de Artistas de Móstoles [Medida 132]. 	Nº asociados a la Red de Artistas de Móstoles. Nº de actividades y eventos promovidos desde la Red de Artistas de Móstoles.
		<ul style="list-style-type: none"> Programa cultura Km.0 [Medida 133]. 	Existencia de las factorías municipales de creación cultural. Nº usuarios de las factorías.
Objetivo 102 (7.5) Potenciar	Metas generales del	Por definir.	

entre la ciudadanía de hábitos corporales, socioafectivos y sexuales sostenibles.	Objetivo 3		
Objetivo 103 (7.6) Incrementar significativamente el asociacionismo local, en cualquiera de sus planos (sociopolítico, recreativo, cultural).	16.7	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana [Medida 129]. 	Existencia del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.
		<ul style="list-style-type: none"> Programa de apoyo al asociacionismo local [Medida 130]. 	<p>Nº de entidades ciudadanas inscritas en el registro municipal.</p> <p>Nº alquileres asociativos.</p> <p>Nº entidades partícipes en las fiestas patronales.</p> <p>Cuantía concedida de los programas de subvención innovadores.</p>
Objetivo 104 (7.7) Dotar a la ciudad de una red de nuevos bienes comunes innovadores, y una nueva programación de servicios, que faciliten prácticas ciudadanas donde converjan el buen vivir con una reducción de los impactos ecológicos.	12.1; 12.2; 16.7	<ul style="list-style-type: none"> Nuevos bienes comunes ligados a la optimización de la riqueza material [Medida 54]. 	Véase Objetivo 38.
		<ul style="list-style-type: none"> Hacklab municipal [Medida 134]. 	<p>Existencia del Hacklab.</p> <p>Nº de actividades organizadas.</p> <p>Nº de usuarios.</p> <p>Nº de proyectos emergentes.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Banco de tiempo municipal [Medida 135]. 	<p>Existencia del banco de tiempo.</p> <p>Nº de usuarios del banco de tiempo</p> <p>Nº de intercambios.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituto Hazlo tú mismo [Medida 137]. 	<p>Existencia del Instituto Hazlo tú mismo.</p> <p>Nº de actividades organizadas.</p> <p>Nº usuarios.</p>
<p>Objetivo 105 (7.8) Impulsar la convivencia, la capacidad de encuentro, la solidaridad, la articulación comunitaria y la mediación intercultural como mecanismo de superación de fracturas sociales provocadas por la crisis ecológica (étnico-raciales, de género, generacionales...).</p>	<p>16.1; 16.7; 17.17</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ágoras de encuentro ciudadano [Medida 131] 	<p>Por definir.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de intermediación [Medida 136]. 	<p>Existencia del programa de intermediación.</p> <p>% de conflictos mediados con éxito.</p>
<p>Objetivo 106 (7.9) Efectuar un rescate cultural de las experiencias, saberes tradicionales y memoria cultural de nuestros mayores, en todos los ámbitos, como oportunidad para el encuentro intergeneracional y el</p>	<p>11.4</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de rescate de la memoria cultural de nuestros mayores [Medida 138]. 	<p>Existencia del proyecto.</p> <p>Nº procedimientos de registro en trabajo de campo (entrevistas en profundidad, grupos de discusión).</p> <p>Publicación del documento.</p>

aprendizaje de pautas de sostenibilidad tradicional.			
Objetivo 107 (7.10) Fomentar el refuerzo identitario mostoleño ligado a las políticas de vida buena y transición ecosocial.	11.4; 12.1; 12.2;	<ul style="list-style-type: none"> Sello cultural-marca “Móstoles, denominación de origen” [Medida 139]. 	<p>Existencia del sello cultural.</p> <p>Número de artistas promocionados por el sello.</p> <p>Nº campañas de promoción.</p> <p>Percepción ciudadana de la marca-sello cultural.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Reencantamiento urbano [Medida 140]. 	<p>Nº intervenciones de “reencantamiento urbano”.</p> <p>Percepción ciudadana del programa.</p>
Objetivo 108 (7.11) Suscribir todos los acuerdos y compromisos que interpelen a las ciudades a profundizar y asegurar políticas públicas que permitan vivir mejor con menos.	17.17	Por definir.	
8. CIRCULO VIRTUOSO ECONOMÍA-SOSTENIBILIDAD			
Objetivo 109 (8.1) Desarrollar un marco de planificación	8.3; 8.4; 8.6; 9.2; 9.4; 12.7; 16.6; 17.14; 17.17	<ul style="list-style-type: none"> Plan de empleo revisado desde una óptica ecosocial [Medida 	Existencia del Plan de Empleo revisado ecosocialmente.

<p>estratégica para promover un cambio de modelo productivo local centrado en la consecución de la sostenibilidad.</p>		<p>141].</p>	<p>Grado de cumplimiento del plan en función de la evaluación de resultados.</p> <p>Nº Pymes ecosociales.</p> <p>Nº contratos laborales vinculados a los sectores verdes.</p> <p>Volumen de negocio de los sectores verdes.</p> <p>Tasa de desempleo.</p>
<p>Objetivo 110 (8.2) Consolidar, en la política económica mostoleña, itinerarios emprendedores relacionada con los sectores emergentes de la economía verde: energías renovables, agroecología y jardinería ecológica, rehabilitación de edificios, economía circular, cuidados y salud, transporte sostenible, circuitos cortos de comercialización y TICS para la economía colaborativa.</p>	<p>2.3; 7.2; 7.3; 8.3;8.4; 8.6; 9.2; 9.4</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de empleo, revisado desde una óptica ecosocial [Medida 141]. ▪ Red de campus ecosociales [Medida 142]. ▪ Programa de acompañamiento y lanzadera empresarial en economía verde [Medida 144]. 	<p>Véase Objetivo 109.</p> <p>Existencia de la Red de Campus.</p> <p>Nº de usuarios en sus distintos servicios.</p> <p>Nº Pymes ecosociales.</p> <p>Nº Asesoramientos.</p> <p>Nº horas de formación empresarial.</p>

			Volumen de negocio de los sectores verdes.
Objetivo 111 (8.3) Consolidar, en la política económica mostoleña, itinerarios de formación profesional relacionada con los sectores emergentes de la economía verde: energías renovables, agroecología y jardinería ecológica, rehabilitación de edificios, economía circular, cuidados y salud, transporte sostenible, circuitos cortos de comercialización y TICS para la economía colaborativa.	2.3; 7.2; 7.3; 8.3; 8.4; 8.6; 9.2; 9.4	▪ Plan de empleo, revisado desde una óptica ecosocial [Medida 141].	Véase Objetivo 109.
		▪ Red de campus ecosociales [Medida 142].	Véase Objetivo 110.
		▪ Programa de capacitación laboral en empleos verdes [Medida 143].	Nº contratos laborales vinculados a los sectores verdes. Nº horas de formación profesional.
Objetivo 112 (8.4) Crear y afianzar una institución-proceso que sirva de vector emblemático para dinamizar un modelo productivo local sostenible.	2.3; 7.2; 7.3; 8.3; 8.4; 8.6; 9.2; 9.4; 12.6; 12.7; 17.17	▪ Red de campus ecosociales [Medida 142].	Véase Objetivo 110.
		▪ Proceso de intermediación y dinamización ecosocial [Medida 145].	Nº de procesos emergentes no programados. Nº de empresas participantes en los campus ecosociales.

			Nº de entidades asociativas participantes en los campus ecosociales.
Objetivo 113 (8.5) Transformar, de modo cualitativamente significativo, el tejido empresarial-productivo de Móstoles, así como su estructura laboral, en clave de emprendimiento y empleo verde.	2.3; 7.2; 7.3; 8.3; 8.4; 8.6; 9.2; 9.4; 12.6	▪ Red de campus ecosociales [Medida 142].	Véase Objetivo 110.
		▪ Programa de fomento de la certificación ambiental oficial [Medida 146].	Nº empresas EMAS. Nº empresas ISO 14.001.
Objetivo 114 (8.6) Incrementar significativamente la actividad comercial local y de proximidad, favoreciendo circuitos cortos de comercialización y la relocalización de la vida económica.	9.2; 12.1; 12.2; 12.6	▪ Programa de comercio local vinculado a la tarjeta ciudadana [Medida 147].	Existencia del programa. Nº usuarios de la tarjeta ciudadana. Nº comercios adscritos a la tarjeta ciudadana. Volumen de ventas de los comercios asociados al programa.
		▪ Certificado participativo en transición [Medida 148].	Existencia del programa. Nº comercios con el máximo certificado de calidad. Nº de comercios con el compromiso de

			adquirirlo. Nº evaluaciones ciudadanas.
		<ul style="list-style-type: none"> Guía-app de comercio local en transición [Medida 149]. 	Existencia de la guía. Nº descargas de la app. Nº campañas de promoción.
		<ul style="list-style-type: none"> Estudios de moneda social desde la tarjeta ciudadana [Medida 150]. 	Existencia del estudio.
Objetivo 115 (8.7) Incrementar significativamente las entidades de economía social y solidaria asentadas en Móstoles.	8.3; 8.4; 8.6; 9.2; 9.4	<ul style="list-style-type: none"> Vivero de economía social [Medida 151]. 	Nº horas formativas economía social. Nº emprendimientos económicos de la economía social apoyados.
		<ul style="list-style-type: none"> Mercado de innovación ecosocial [Medida 152]. 	Existencia del mercado de innovación ecosocial. % de ocupación de los puestos del mercado. Volumen de ventas del mercado.
Objetivo 116 (8.8) Suscribir todos los acuerdos y pactos que interpelen a las ciudades a profundizar y asegurar el desarrollo de un modelo productivo sostenible.	8.3; 8.4; 8.6; 9.2; 9.4; 17.17	Por definir.	

9. ALFABETIZACIÓN ECOSOCIAL

Objetivo 117 (9.1) Desarrollar un marco de planificación estratégica para promover la concienciación, sensibilización y el conocimiento ciudadano sobre la crisis ecosocial y las alternativas de transición.	4.7; 12.8; 16.6; 17.14; 17.17	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan municipal de alfabetización ecosocial [Medida 153]. 	Existencia del Plan Municipal de Alfabetización Ecosocial. Grado de cumplimiento del plan en función de la evaluación de resultados.
Objetivo 118 (9.2) Introducir y normalizar contenidos relacionados con la transición ecosocial (diagnóstico y alternativas) en el currículum escolar mostoleño.	4.7; 12.8 ; 13.3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Paquete pedagógico con contenidos ecosociales para colegios e institutos [Medida 154]. 	Existencia del paquete pedagógico. Percepción de utilidad por parte del profesorado.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Currículum escolar ecosocial para colegios e institutos [Medida 155]. 	N° colegios adscritos al convenio.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programación municipal de educación ambiental y ecosocial [Medida 156]. 	N° actividades del programa.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nuevo Centro Ecología Social Periurbano [Medida 157]. 	Existencia del centro. N° de actividades programadas por el centro.
Objetivo 119 (9.3) Superar el paradigma “escolar” de la educación ambiental mediante una programación permanente	4.7; 12.8; 13.3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calendario periódico de eventos ecosociales divulgativos de relevancia nacional [Medida 158]. 	N° eventos anuales divulgativos. N° asistentes.

orientada al conjunto de la ciudadanía.			
Objetivo 120 (9.4) Facilitar el acceso ciudadano a contenidos científicos y divulgativos relacionados con la transición ecosocial.	4.7; 12.8; 13.3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dossier ecosocial con materiales divulgativos en formato abierto y licencia libre [Medida 159]. 	Existencia del dossier ecosocial. Nº de visitas web.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sección “En transición” en las bibliotecas municipales [Medida 160]. 	Existencia de la sección “en transición”. Inversión en libros. Nº de préstamos.
Objetivo 121 (9.5) Potenciar el talento ecosocial de la sociedad civil local, y atraer el de Comunidad de Madrid a Móstoles, para desarrollar programas de actividades ambientales de vanguardia.	4.7; 12.8; 13.3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Línea de subvenciones ambientales y ecosociales para el Centro de Ecología Social de Finca Liana [Medida 161]. 	Cuantía de las ayudas concedidas. Nº de proyectos innovadores impulsados al año.
Objetivo 122 (9).6 Exponer públicamente los datos de la diagnosis ecosocial permanente del municipio.	12.8; 16.6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de código libre y datos abiertos [Medida 8]. 	Véase Objetivo 6.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Web del proyecto Móstoles 2030- Una ciudad en transición [Medida 162] 	Existencia de la web. Nº de visitas.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Información ecosocial de relevancia en telepantallas y puntos informativos a pie de calle 	Existencia de la información ecosocial en telepantallas. Nº campañas ecologistas promocionadas.

		[Medida 163].	
Objetivo 123 (9.7) Diseñar una política de alianzas con actores de la sociedad civil y el movimiento ecologista para emplear las instituciones de caja de resonancia de campañas de concienciación relacionadas con la crisis y transición ecosocial.	12.8; 17.17	Por definir.	
Objetivo 124 (9.8) Impulsar procesos de ciencia participativa ciudadana relacionada con problemáticas ecosociales locales.	12.8; 16.7	Foros anuales de ciencia ciudadana [Medida 164].	Nº foros de ciencia ciudadana. Nº de proyectos autónomos que surgen de estos foros.
Objetivo 125 (9.9) Suscribir todos los acuerdos y pactos que interpelen a las ciudades a profundizar y desarrollar políticas de educación ambiental transversales y holísticas.	4.7; 12.8;13.3; 17.17	Por definir.	
10. INSTRUMENTOS POLÍTICO-LEGISLATIVOS DE TRANSICIÓN ECOSOCIAL			

Objetivo 126 (10.1) Desarrollar un marco fiscal municipal “verde” en consonancia con las principales propuestas del movimiento ecologista.	17.14	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Integral de Fiscalidad Verde [Medida 165]. 	Existencia del Plan Integral de Fiscalidad verde.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificación ecosocial del IBI [Medida 166]. 	Impacto económico de la modificación ecosocial del IBI. Nº procedimientos acogidos a bonificaciones ecosociales del IBI.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificación ecosocial del impuesto a vehículos de tracción mecánica [Medida 167]. 	Impacto económico de la modificación ecosocial del IVTM. Nº procedimientos acogidos a bonificaciones ecosociales del IVTM.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificación ecosocial del IAE [Medida 168]. 	Impacto económico de la modificación ecosocial del IAE. Nº procedimientos acogidos a bonificaciones ecosociales del IAE.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificación ecosocial del impuesto sobre construcción e instalación de obras [Medida 169]. 	Impacto económico de la modificación ecosocial del ICIO. Nº procedimientos acogidos a bonificaciones ecosociales del ICIO.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificación ecosocial del Impuesto sobre el incremento del Valor de Terreno de 	Impacto económico de la modificación ecosocial del IVITNU.

		Naturaleza Urbana [Medida 170].	Nº procedimientos acogidos a bonificaciones ecosociales del IVINTU.
Objetivo 127 (10.2) Consolidar institucionalmente una política de compra pública responsable, en clave de sostenibilidad, hasta el punto máximo que permita el marco legal de cada momento.	12.7	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo y aprobación de un Plan de Contratación y Compra Socialmente Responsable y Sostenible [Medida 171]. 	<p>Existencia del Plan de Contratación y Compra Socialmente Responsable y Sostenible.</p> <p>Grado de cumplimiento del plan en función de la evaluación de resultados.</p> <p>% de contratos adscritos a fórmulas de contratación responsable sostenible.</p> <p>Cuantía de los contratos adscritos a fórmulas de contratación responsable sostenible.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo en pleno para introducir cláusulas medioambientales en la contratación pública [Medida 172]. 	Existencia del acuerdo.
		<ul style="list-style-type: none"> Formación a los técnicos y a las pymes locales en compra pública responsable [Medida 173]. 	<p>Nº horas de formación.</p> <p>% de contratos adscritos a fórmulas de contratación responsable sostenible.</p>
Objetivo 128 (10.3) Revisar y actualizar el cuerpo de ordenanzas municipales con el	11.6; 17.14	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de las ordenanzas municipales en clave ecosocial [Medida 174]. 	Nº de ordenanzas revisadas.

fin de adaptarlo a las máximas exigencias legislativas en materia ambiental y ecosocial.			
Objetivo 129 (10.4) Crear un área municipal de disciplina ambiental- ecosocial con un equipo de trabajo específico	11.6; 17.14	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de un área de coordinación de disciplina ambiental-ecosocial [Medida 175]. 	Existencia del área de coordinación disciplina ambiental.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de un manual de síntesis de la disciplina ambiental-ecosocial municipal [Medida 176]. 	Existencia del manual de síntesis.
Objetivo 130 (10.5) Mejorar sustancialmente las prácticas sancionables desde el área de disciplina ambiental y ecosocial	11.6; 17.14	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Campañas de sensibilización ciudadana sobre disciplina ambiental-ecosocial [Medida 177]. 	Nº de campañas de sensibilización.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de sanción en disciplina ambiental-ecosocial con una función reeducadora [Medida 178]. 	Nº de expedientes sancionadores.



5. MOSTOLES 2030-UNA CIUDAD EN TRANSICIÓN COMO PROCESO PARTICIPATIVO



5. MOSTOLES 2030- UNA CIUDAD EN TRANSICIÓN COMO PROCESO PARTICIPATIVO

Móstoles 2030-Una ciudad en transición es un proyecto basado en una metodología PPPP [*Public, Private, People, Partnership*], que necesita la colaboración de la administración, la empresa privada y la ciudadanía con el más alto nivel de participación posible. Para posibilitarlo, se ha concebido un diseño metodológico participativo basado en los siguientes ejes vertebradores:

- La participación en el proyecto incluye dinámicas de fiscalización, control, consulta pero también coimplementación y toma democrática de decisiones en función de lo posibilitado por el nuevo Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.
- Se reconocen cinco grupos de interlocución participativa:
 - (a) implementadores: incluye a los trabajadores municipales y a los equipos políticos en tareas de gobierno.
 - (b) partidos políticos en oposición.
 - (c) aliados: entidades (empresas, tercer sector o entes institucionales) con capacidad de coimplementación del proyecto a través de un compromiso ejecutivo y presupuestario con recursos propios
 - (d) sociedad civil organizada: asociaciones y colectivos con interés en el desarrollo y fiscalización del proyecto, incluso potenciales beneficiarios del mismo en alguno de sus programas, pero sin compromiso presupuestario y ejecutivo con recursos propios
 - (e) ciudadanía a título individual.
- Cada uno de estos interlocutores tiene un espacio propio de diálogo, consulta y coparticipación en la toma de decisiones:
 - (a) Los implementadores, la mesa técnico-política de transición ecosocial.
 - (b) Los partidos políticos en oposición, la Comisión Ecosocial a Pleno emanada del Pacto Local de Objetivos del Desarrollo Sostneible.
 - (c) Los aliados, el consejo de la Alianza *Móstoles 2030-Una ciudad en transición*.

(d) La sociedad civil organizada, el Consejo Sectorial de Transición Ecosocial, que se reunirá según dicte la norma de los consejos sectoriales.

(e) La ciudadanía a título individual, los foros abiertos ciudadanos, unos espacios de recepción de propuestas y escucha activa dinamizados profesionalmente y un buzón web.

- Todos los interlocutores, a excepción de la ciudadanía a título individual, están a su vez convocados a la firma del Pacto Local Objetivos de Desarrollo Sostenible, que contará con su propio espacio periódico de encuentro (nuestra propuesta será tres veces por legislatura: en el primer semestre para fijar directrices políticas, en el quinto semestre para evaluar desarrollos y en el octavo semestre para evaluar resultados).
- Además de estos espacios integrales, el proyecto contempla el desarrollo de espacios sectoriales, más restrictivos, para abordar el seguimiento de asuntos específicos. En las medidas ya propuestas se incluye la Mesa Ciudadana por un Nuevo Modelo Energético, la Triple Mesa para la Revisión Ecosocial del PGOU, el Pacto Ciudadano por la Movilidad Sostenible o el Consejo Sectorial de Convivencia, Protección y Defensa de los Animales. En tanto que proyecto vivo, la evolución del mismo puede sugerir la creación de otros espacios sectoriales no previstos (por ejemplo, espacios de cogobernanza de proyectos europeos entre el panel de socios).
- El despliegue de este proceso está diseñado en cuatro fases:
 - (i) Fase de concepción (2018). En junio de 2018, coincidiendo con la Semana del Medio Ambiente, el documento borrador del proyecto será presentado. Durante los meses siguientes, se abrirá una ronda de consulta y negociación con los cuatro tipos de interlocutores con el fin de (a) constituir los distintos espacios participativos y (b) consensuar el documento final que sirva de texto de referencia para la firma del Pacto Local por la Transición Ecosocial. En paralelo, la ciudadanía a título individual podrá hacer sugerencias al texto a través del buzón web. Esta fase terminará con un evento de lanzamiento al que será convocado tanto el tejido asociativo de la ciudad como la ciudadanía a título individual para la conformación del documento final de contribución de la parte ecosocial de los ODS.
 - (ii) Fase de síntesis integral del Pacto Local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2018-2019). El documento emanado del proceso participativo se incorporará al proceso general de diseño e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ciudad de Móstoles, pasando sus contenidos de un carácter indicativo a un carácter directivo. El conjunto del plan estratégico será elevado a pleno para su aprobación.

(iii) Fase de implementación (2019-2019). Durante la fase de implementación, se propone que el proceso participativo del proyecto siga el siguiente esquema. Al inicio de cada legislatura se organizará un encuentro del Foro del Pacto Local específico para la Transición Ecosocial y en paralelo a un foro abierto ciudadano. Estos marcarán las directrices del conjunto de la legislatura. El esquema doble se repetirá en el ecuador de la legislatura para evaluar desarrollos, y al final de la misma, para rendir cuentas y evaluar resultados. Los otros espacios (Alianza, Consejos Sectorial, Comisión a Pleno, mesas específicas...) programarán su actividad y su frecuencia en función de su normativa y sus necesidades. En paralelo, el buzón web será un canal de interlocución permanente. Durante esta fase puede surgir consultas ciudadanas para la toma participativa y democrática de algunas decisiones de importancia

(iii) Fase de cierre y salida (2030). Encuentro del Foro del Pacto Local y celebración paralela del foro abierto ciudadano, centrados en dos objetivos: (a) evaluación participativa del proyecto y sus efectos finales y (b) discusión sobre la continuidad de la tarea de la transición ecosocial en el marco del debate de su contexto histórico, sentando la semilla de una nueva agenda de planificación estratégica.



6. LA ESTRATEGIA COMUNICATIVA



6. LA ESTRATEGIA COMUNICATIVA.

En un mundo tan mediatizado, es condición necesaria de cualquier proyecto saber jugar sus respectivas cartas mediáticas. Esto es imprescindible para generar una imagen y un aura atractiva, fundamental para cuestiones que pueden determinar su futuro, como la consecución de fuentes de financiación y la traducción del capital social generado en términos electorales. *Móstoles 2030-Una ciudad en transición* tiene un enorme potencial sugestivo, y puede incluso llegar a ser una columna vertebral de cierta imagen ciudad, ligada a la conversión de Móstoles en un lugar de vanguardia en relación con la consecución de la sostenibilidad y los retos del siglo XXI. Para ello, se ha diseñado una estrategia de visibilización que actuará en cinco ejes:

Eje de visibilización 1- Ciudadanía local: es importante que la ciudadanía mostoleña tome conciencia de la existencia y la importancia que este proyecto puede tener en el desarrollo futuro de la ciudad, incentivando además su implicación activa en el mismo, clave de su hipotético éxito.

Eje de visibilización 2-Medios de comunicación: la presencia en los medios de comunicación, tanto locales como nacionales, resulta fundamental para el éxito de la iniciativa. La idea puede ser llegar a lo local dando un rodeo por lo nacional.

Eje de visibilización 3- Academia: convertir el caso de la Transición ecosocial en Móstoles en un objeto de estudio e interés académico, además de dotar al proyecto de interesantes herramientas para su evaluación, ayudará sin duda a fortalecer su reputación como proyecto pionero cuyos desarrollos futuros deben ser apoyados con recursos de diversa índole.

Eje de visibilización 4- Empresa e instituciones innovadoras: exponer Móstoles 2030-Una ciudad en transición tanto en foros institucionales sobre innovación urbana como en foros empresariales.

Eje de visibilización 5- Movimientos sociales: un proyecto de este tipo debe contar con la caja de resonancia de movimientos sociales nacionales, europeos y globales que trabajan en una línea parecida. Esto facilitará la replicación del mismo en otros lugares, así como la valorización al alza de la imagen del proyecto.

Para el eje de visibilización 1 se efectuarán esencialmente campañas y eventos. Las campañas serán de dos tipos:

(a) Campaña general: una gran campaña, contratada con una agencia de publicidad, para dar a conocer el proyecto. Esta campaña incluirá la traducción del proyecto a un lenguaje poético-sugestivo, que puede estar inspirado en el campo semántico de la ecología.

(b) Campañas concretas de proyectos y actividades: publicidad en prensa local, mupis, cuñas de radio.

Los eventos son también de dos tipos: genéricos y específicos de cada programa o política ecosocial. Los genéricos apoyan la imagen de proyecto en su conjunto. Los específicos tienen que ver con las líneas de desarrollo concretas. Ejemplo: foros de ciencia ciudadana o las fiestas de cosecha de la Red de Huertos.

Para el eje de visibilización 2 se elaborará una estrategia de prensa específica, que incluye un seguimiento constante de la presencia del proyecto en medios de comunicación.

Para el eje de visibilización 3 se aprovechará la posible colaboración de equipos de investigadores profesionales en el proyecto para publicar, en revistas indexadas de alto impacto científico, artículos que realicen un seguimiento crítico al proceso. Además, se procurará presentar la experiencia en Congresos Internacionales y Cursos de Verano universitarios.

Para el eje de visibilización 4 se participará presentando el proyecto en foros institucionales y empresariales.

Para el eje de visibilización 5 se contará con la participación de colectivos mostoleños en los distintos foros sociales en los que hoy trabaja la sociedad civil que mejor está tomando el pulso a este tipo de procesos en pro de sociedades más sostenibles.

Simultáneamente, y pensado en desarrollar todos los ejes, se realizarán dos tareas:

- (i) elaboración de videos profesionales que hagan un seguimiento del proceso, teniendo en cuenta que los productos culturales audiovisuales son hoy predominantes en la conformación de los imaginarios de las personas.
- (ii) Un trabajo exhaustivo de promoción en redes sociales por parte del community manager

En cuanto a las ideas fuerza que deben marcar la estructuración discursiva del relato que acompañará al proyecto, son las siguientes:

- La modernización ecológica, que nos permite innovar, que nos equipara a lo mejor de Europa (y nos permite además innovar atrapando flujos de inversiones externas).
- El apoyo a sectores económicos emergentes verdes, capaces de emplear a mano de obra cualificada, de reciclar a mano de obra sin cualificar, de impulsar iniciativas emprendedoras interesantes y altamente compatibles con fórmulas empresariales de perfil social (cooperativismo, economía social).
- El cuidado de la salud (pública e individual, de cada ciudadano-a)
- El restablecimiento de un pacto intergeneracional roto.

-El fomento de una nueva definición de calidad de vida y bienestar (vida buena) ligada a parámetros diferentes a los de una sociedad de consumo ecológicamente suicida.

-La posibilidad de acometer esta gran transformación desde un enfoque que incremente la justicia social y combata la exclusión.

Estrategia de visibilización resumida

Estrategia de visibilización				
Ciudadanía local	Medios de comunicación	Academia	Institución-Empresa	Movimientos sociales
Campañas informativas (gran campaña y campañas específicas) Eventos genéricos y específicos	Estrategia de prensa específica con seguimiento de impacto (Community manager 35% jornada).	Publicación de artículos críticos en revistas indexadas/ Presentación experiencia en Congresos Internacionales y Cursos de Verano	Participación en foros institucionales y empresariales para la difusión y discusión del proyecto	Participación de los socios colaboradores en foros sociales
Grabación de productos audiovisuales del proyecto Trabajo intensivo profesional en redes sociales.				

